



Doctor
EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe
Bogotá

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE EMPALME

Respetado Alcalde:

Encontrándome en el término legal, el presente documento tiene como objetivo hacer la entrega formal del informe final de empalme de mi gestión como Alcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe durante el periodo comprendido entre el 28 de junio del 2021 al 1 de noviembre de 2021.

Para los efectos pertinentes, se allega el acta de entrega y los anexos respectivos en los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Gobierno, así como archivos complementarios sobre dicha gestión.

La entrega se realiza en un documento con 58 folios y un CD con los anexos y archivos referidos.

Agradezco su amable atención y quedo atenta a cualquier inquietud.


CLAUDIA CARILLO SANTOS
CC. 55.305.494 DE BARANQUILLA
mema.carrillo@gobiernobogota.gov.co

Con copia:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Doctor
LUIS ERNESTO GÓMEZ
Secretario Distrital de Gobierno

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Fecha:	AA	MM	DD
	2021	11	09

I. DATOS GENERALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
CARRILLO	SANTOS	CLAUDIA
Cargo desempeñado: ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE (E)		

Dependencia o Área: ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE – SECRETARÍA DE GOBIERNO
--

Condiciones de la suscripción del Acta:	Retiro:	Ratificación:	Fin periodo administrativo:
Periodo de la gestión:	Desde		Hasta
	28	06 2021	DD MM 2021

Con el fin de realizar la entrega del cargo de Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe Encargada, se presenta este informe en los términos de la ley y según lo dispuesto por la Secretaría de Gobierno para tales fines.

Para tales efectos se realiza la consolidación de la información en las matrices dispuestas en este formato para cada en cada uno de los ítems, así mismo, se adjuntan los anexos en Excel con el diligenciamiento de los formatos respectivos y se allegan otros archivos o documentos complementarios, todo esto clasificado según las temáticas o áreas de la entidad

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 1: INFORME DE GESTIÓN DETALLADO

1. Principales logros de gestión (mínimo 5 logros)

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Capacitación en apoyos a la supervisión	Jueves 29 de Julio capacitación de apoyos a la supervisión la cual fue dictada por la SDG y gestionada por la Alcaldesa Local (e)	Todos
2	Inicio de la ejecución de 17 proyectos de inversión del plan de Desarrollo local 2021-2024	A partir del mes de julio se inicia la ejecución de los proyectos de inversión.	1653, 1642, 1646, 1647, 1649, 1650, 1657, 1660, 1661, 1665, 1667, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1689



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

3	Depuración de radicados de SDQS y ORFEOS	Se logró avanzar en la depuración de radicados por área que se encontraban pendientes o atrasados. VER ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXOS ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ATENCIÓN AL CIUDADANO CONTROL SDQS Y ORFEOS.	
4	Reactivación económica	Se adelantan tres proyectos de reactivación económica de la localidad para diferentes grupos poblacionales y microempresas. Se anexan tres informes con los principales logros y cifras relevantes en cada caso. (VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS REACTIVACIÓN ECONÓMICA)	Contrato No. 004/272 de 2020 Contrato No. 005 de 2020 Convenio Interadministrativo 225 de 2021
5	Metas Gestión Policiva	Se evidencia el avance en el cumplimiento de las metas durante este período, al punto de que muchas ya se han cumplido o sobrepasado y otras están próximas a cumplirse. VER ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 6. ÁREA POLICIVA, ANEXO 6.1. METAS A OCTUBRE 2021	
6	Fortalecimiento instancias de participación:	<p>A pesar de las dinámicas generadas por el coronavirus COVID 19 durante los años 2020 - 2021, la alcaldía Local Rafael Uribe Uribe ha implementado alternativas para garantizar el fortalecimiento a la participación de los sectores sociales, grupos de interés e Instancias de participación, facilitando el seguimiento, la concertación y evaluación de las políticas públicas junto con la administración en procura del bienestar general de la población.</p> <p>Hoy la localidad RUU cuenta con 54 instancias de participación donde los ciudadanos y ciudadanas realizan veeduría y control social a la gestión pública, permitiendo esto la deliberación y aportes en la conformación de la agenda pública local, logrando incidir en las decisiones de inversión del presupuesto local</p> <p>Se resalta la participación de las instancias en las reuniones establecidas por la alcaldesa (e) Mema Carrillo, quien logro reunirse con más de 70 Juntas de Acción Comunal de las 5 UPZ, con comisionados y comisionadas, con 23 instancias de participación con el fin de atender y gestionar las solicitudes de cada una de ellas. Igualmente se hace un reconocimiento a las Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS y El Consejo de Planeación Local - CPI, y a las instancias de participación quienes a pesar de las barreras de acceso y las dinámicas generadas por el COVID 19 tuvieron participación activa e incidente en los procesos democráticos, lo que contribuye al fortalecimiento como sujetos de derecho de los procesos participativos de carácter público o comunitario que tienen lugar en el territorio.</p> <p>Se resalta los procesos de lección de los diferentes espacios de participación:</p> <p>1. Consejo local de vendedores informales</p>	

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		<p>2. Consejo local de Sabios y Sabias 3. Mesa Local de Víctimas 5. Mesa Local de discapacidad 6. Elección consejeros de Planeación Local</p> <p>Estas elecciones estuvieron encaminadas al fortalecimiento y democratización de la participación en la localidad. Anexo 1: Matriz Instancia de Participación logros y compromisos</p>	
7	Fortalecimiento de instancias de participación. Firma de actos administrativos	<p>Se logro la firma de los siguientes actos administrativos:</p> <p>1. Decreto Local de Mujeres 016 de 2021 "por el cual se modifica el Decreto Local 13 de 2019". 2. Decreto Local 017 de 2021 "Por el cual se modifica el Decreto 008 de 2015 que establece la metodología para la elección de los representantes de las personas de los sectores LGBTI con asiento en la localidad para integrar el Consejo Local LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en la Localidad 18 de Rafael Uribe Uribe" 3. Resolución No. 152 de 2021 por la cual se crea la Mesa Local Indígena. Todos concertados con las instancias de participación y las comunidades. (VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS - ACTOS ADMINISTRATIVOS PARTICIPACIÓN)</p>	
8	Estrategia de seguridad (VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS PRESNETACIÓN SEGURIDAD)	<p>Implementación de las estrategias, de Comando situaciones, recorridos de la confianza, puesto de control, estaciones de Transmilenio más segura, los cuales generó como resultado estadístico los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comando Situacionales (2) en los barrios Marruecos y Marco Fidel Suarez. ✓ Puestos de Control (5) En coordinación con el ejército y la policía, se viene adelantado, en los diferentes sectores de la localidad, especialmente donde se encuentra más focalizado los índices de delitos, en los barrios villa Gladys y san Agustín. ✓ Estrategia Transmilenio: (7) Con participación de los gestores de Transmilenio, policía, gestores de seguridad y convivencia, se viene adelantado operativos en seguridad, consistente en verificación de antecedentes, campaña de pedagogía y sensibilización, en las estaciones de Molinos y Consuelo y en los Sitp 	
9	Integración institucional	Puesta en marcha, a través de Operativos conjuntos, entre Policía, Ejército, Secretaría de Seguridad, Migración y equipo de gestores, con fin de reducir los índices de inseguridad (24).	
10	Localidad con menos cambuches y más segura	Con el fin de contribuir en fortalecer la seguridad y reducir la habitabilidad de calle, se ha realizaron 26 levantamientos de cambuches en los barrios y canales, así:	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		<ul style="list-style-type: none">✓ Canal albina✓ Canal Río Seco✓ Bravo Páez✓ Quiroga✓ Libertador✓ Inglés✓ Mata Tigres✓ Las Lomas y las Lomas I Sector✓ Bochica✓ Zarasota✓ Villa Gladys✓ Puente San Agustín y San Agustín.	
11	Reuniones de seguridad, "Rafael Uribe escucha"	<p>Con el fin de escuchar a la comunidad, sobre la problemática de inseguridad, en coordinación con el Gaula Militar de las Fuerzas Militares, Secretaría de Seguridad y la Policía, a través de los 08 caís, donde participan los comandantes y los cuadrantes, de la localidad, se ha realizado 14 reuniones, especialmente en los barrios, así:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Marruecos✓ Diana Turbay✓ San José✓ Quiroga✓ Marco Fidel✓ Las Lomas✓ La Marquesa✓ Bochica.	
12	Zonas recuperadas y más seguros, Entornos escolares más seguros	<p>Dentro de la estrategia de incrementar la seguridad, convivencia y justicia, se han realizado 4 jornadas de recuperación de sectores olvidados, denominados "zonas seguras" en donde se embellecieron parques y se recuperaron espacios para los ciudadanos, en los sectores de:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Parque Paz Caracas.➤ Parque Lomas II sector.➤ Parque Cerros de Oriente.➤ Alameda la Marquesa. <p>Igualmente, y con el objetivo de mejorar, los sectores aledaños, en coordinación con la Policía Nacional, a los colegios; se ha realizado 4 apoyos en el entorno "escolar seguro" en los colegios Enrique Olaya Herrera, Liceo Femenino Mercedes Nariño y Clemencia Caicedo.</p>	
13	Crecimiento en redes sociales	<p>Durante el periodo, se obtuvo un indicador muy positivo ya que en cada red sociales se tuvo un crecimiento exponencial de seguidores, permitiendo visibilizar más la gestión local. Para Facebook: 741, Instagram: 227 y Twitter: 242. VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.</p>	

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

14	Cubrimiento actividades	A pesar de la falta de talento humano para el tema de trabajo en campo, se logró un total de 122 cubrimientos y 130 videos (Reel, Stories, Post, Programas Alcaldía, entre otros.) de las actividades y eventos de los proyectos locales, contribuyendo mantener informada a la comunidad de la localidad.	
15	Notas web y comunicados	Durante el periodo se logró elaborar 32 notas web y comunicados de convocatorias de proyectos locales, distritales e información de interés para la comunidad. Por otro lado, de enero a septiembre, se mantiene un promedio de 19.320 visitas a la página web de la Alcaldía Local.	
16	Estudios previos impresos	Durante el mes de septiembre y octubre, se realizó la formulación de los estudios previos para un nuevo contrato de impresos, ya que es de gran importancia contar con este recurso de impresos para el fortalecimiento de la imagen institucional y la difusión por medio de material P.O.P. el avance de los proyectos y convocatorias.	
17	Diseño de piezas visuales	Se desarrollaron aproximadamente más de 150 piezas visuales para redes sociales, página web, impresos, video y animaciones 2D, con el objetivo de difundir las actividades, proyectos y gestión local de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.	
18	Todos somos RUU y Al día con Rafael Uribe Uribe	Por iniciativa de la oficina de prensa y comunicaciones, se implementó las estrategias de Somos Comunidad RUU, la cual consiste en mostrar todas aquellas historias de vida de habitantes de la localidad y líderes comunitarios. Por otro lado, con Al día con Rafael Uribe Uribe, es una propuesta de un resumen de las tres principales noticias de la localidad, el cual se publica semanalmente.	
19	Beneficiar con el apoyo económico a 6500	El apoyo económico tiene la finalidad de beneficiar a los adultos mayores que se encuentran en riesgo de inseguridad económica y vulnerabilidad permitiéndoles mejorar su calidad vida y cubrir sus necesidades básicas	1636 "Mejoramiento de la calidad de vida de la persona mayor en Rafael Uribe Uribe"
20	Entrega del apoyo económico tipo c mes a mes	Mes a mes se realizó el giro de \$130.000 mensuales a los adultos mayores que se encuentren activos e inmersos en la cobertura	1636 "Mejoramiento de la calidad de vida de la persona mayor en Rafael Uribe Uribe"
21	Entrega de apoyos económicos a adultos mayores nuevos por liberación de cupos	Se han beneficiado a un promedio de 300 adultos mayores con el apoyo económico	1636 "Mejoramiento de la calidad de vida de la persona mayor en Rafael Uribe Uribe"

2. Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

No.	Área	Descripción Actividades
-----	------	-------------------------

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

1	Despacho	Sábado 3 de Julio en el Parque estado Olaya Herrera, esta actividad fue una feria de servicios llamada AL-parque Contigo
2	Despacho	Jueves 29 de Julio capacitación de apoyos a la supervisión
3	Despacho	Jueves 12 de agosto Evento de seguridad en el parque Olaya con subsecretario de seguridad
4	Despacho y SDG	Sábado 14 de agosto Evento festival de la cometa, parte de la estrategia de Zonas Seguras en lomas
5	Despacho y SDG	21 de agosto Actividad de zonas seguras en Lomas
6	Despacho, Participación e IPES	Martes 14 de septiembre Presentación de las propuestas de la mesa de vendedores informales para la elección de representantes
7	Despacho y Parceros	18 de septiembre Actividad desarrollada en el marco del programa Parceros Colegio Bravo Páez
8	Despacho y Parceros	18 de septiembre Actividad desarrollada en el marco del programa Parceros en El Polideportivo Quiroga Sur
9	Despacho, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación	25 de septiembre Recorrido con artistas de la mesa cirquera y la alta consejería para la celebración del día de la paz
10	Despacho y SDG	30 de septiembre Actividad para llevar la oferta institucional del distrito a los beneficiarios del programa Parceros con el Alcalde Mayor (e)
11	Despacho y Parceros	8 y 9 de octubre actividad de arreglo del auditorio de ALRUU con el programa de Parceros
12	Despacho, SDH y Participación	9 de octubre Actividad de Calles Mágicas
13	Despacho, SDG y Parceros	9 de octubre Actividad de Juntos Cuidamos Bogotá en Granjas San Pablo en el parque Desarrollo Resurrección
14	Despacho y SDG	13 de octubre Actividad de apertura para el programa Bogotá Local con la participación del Secretario de Gobierno (e)
15	Despacho y Planeación	20 de octubre Bienvenida a programas de la OEI
16	Planeación	Formulación, seguimiento y ejecución de 23 Proyectos de Inversión 2021-2024. De acuerdo con la normatividad vigente se formulan los 33 proyectos de inversión tomando los lineamientos de los sectores y Planeación Distrital
17	Planeación	Inicio de la ejecución de las iniciativas ciudadanas priorizadas. Desarrollo con los operadores de los proyectos de inversión la ejecución y vinculación de las iniciativas ciudadanas priorizadas
18	Gestión Políciva	Se realizaron diferentes acciones y actividades en el marco de las responsabilidades que como área nos asiste en temáticas como gestión ambiental, gestión del riesgo, protección animal, cobro persuasivo, propiedad horizontal ocupaciones de hecho, cuyas cifras más relevantes se pueden observar en el archivo: ANEXOS COMPLEMENTARIOS, PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

19	Oficina de participación:	Se realizó la reapertura de las oficinas del CPL y el Centro de Información Cultural y Patrimonio.
20	Oficina de Participación	<p>Presupuestos Participativos fase II año 2021</p> <p>Inscripción de Iniciativas: Los presupuestos Participativos fase II, se han convertido en una gran oportunidad para que la ciudadanía sin discriminación alguna, participe en el diseño, presentación y elección de los proyectos a ejecutar según los conceptos de gasto generales en las líneas de inversión local, es así que se garantizó la participación por medio de laboratorios cívicos de construcción colectiva donde se involucraron las instancias de participación, Juntas de Acción Comunal, Colectivos, organizaciones locales y comunidad en general. Esta participación de la ciudadanía garantizó que en la plataforma GABO (Gobierno abierto) se cargaron 311 iniciativas colectivas y se realizaron 42 laboratorios cívicos presenciales y virtuales, donde participaron más de 1.000 líderes y líderes representantes de la comunidad, convirtiéndose la localidad Rafael Uribe Uribe en la segunda localidad en registrar mayor número de iniciativas, y la primera en realizar más laboratorios cívicos de construcción colectiva.</p> <p>Nos encontramos en la etapa de revisión y priorización de iniciativas, para luego pasar a la etapa de votación de cada una de las iniciativas cargadas a la plataforma, donde se garantizará un ejercicio transparente y democrático.</p>
21	Seguridad, Justicia y Convivencia	Cumplimiento de la Ley 1801 Código de Policía, artículo 87, control documentación a establecimientos de comercio, el cual ha permitido realizar No 192 operativos (IVC), inspección vigilancia y control, realizando cierres por no cumplir la norma (17) comparendo y cierres voluntarios 73.
22	Seguridad, Justicia y convivencia	<p>Se ha logrado articular, con diferentes entidades, lo que ha permitido la adquisición de conocimiento, a través de capacitaciones al equipo de gestores en seguridad, convivencia y justicia en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Escuelas de seguridad, conformación de frentes de seguridad.✓ (4) Capacitaciones por parte de la secretaria de la mujer✓ Capacitación ley 1801✓ Capacitación migración Colombia✓ Cualificación con integración social y secretaria de seguridad.✓ Ocupaciones ilegales.✓ Capacitación manejo de víctimas y desminado humanitario.
23	Seguridad, Justicia y convivencia	Durante el presente trimestre, se ha cumplido la labor de mediador entre los manifestantes e integrantes de la primera línea y la fuerza pública, con el fin de evitar confrontaciones y la destrucción de la infraestructura pública, en los sectores del Centro Comercial Caracas, Molinos, Caí Molinos, Country sur y CI 27 con 10, para un total de 17 acompañamientos.
24	Seguridad, Justicia y convivencia	En apoyo al sector salud, para disminuir los índices de contagio por el Coronavirus, se ha apoyado con el equipo de gestores, en 90 oportunidades a

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		las jornadas de vacunación en el polideportivo Molinos II, con el fin de evitar aglomeraciones y suministrarle información veraz, sobre las dosis aplicar.
25	Seguridad, Justicia y convivencia	En el ámbito de generar más confianza entre la comunidad y la alcaldía local, desde la perspectiva de seguridad; se ha realizado los "Recorridos de la confianza" (3) : En los barrios Quiroga, Colinas, Tres Esquinas, Granjas de San Pablo, Resurrección, Marco Fidel Suarez, Calle del Tango, El Pesebre, San Jorge, El Triunfo, las Lomas y las Lomas I Sector, Altos de los Molinos, Bochica y Molinos.
26	Inspecciones de Policía	Entre 2017 y 2021 han sido reportados por el DTI de la localidad RUU por el aplicativo ARCO (2017-2021), 69776 actuaciones administrativas. VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME INSPECCIONES DE POLICÍA.
27	Subsidio C	Entrega de tarjetas nuevas y de reexpediciones. Con el operativo de compensar se realiza mes a mes la entrega de tarjetas permitiéndoles a las personas mayores el retiro del apoyo económico
28	Subsidio C	Desbloqueo de tarjetas por entrega de soportes de las personas mayores. Se realiza visitas por el proceso de informe de novedades permitiendo solicitar desbloques y favoreciendo que las personas mayores sigan recibiendo mes a mes el apoyo económico
29	Subsidio C	Liberación de cupos. Recuperación de certificados de defunción permitiendo dar egreso bajo el criterio de fallecimiento.
30	Subsidio C	Se ejecutaron en el mes de septiembre, los encuentros de desarrollo humano con un aforo de 30 participantes dos veces por semanas teniendo como objetivo el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los adultos mayores como base en la política pública social de envejecimiento y vejez (PPSEV)
31	Subsidio C	Proceso de validación de condiciones. Se han realizado visitas domiciliarias permitiendo emitir conceptos de permanencia y no permanencia según resolución 0509 expedida por SDIS
32	Subsidio C	La actualización nos ha permitido identificar la permanencia en el domicilio de los adultos mayores en la localidad
33	Subsidio C	Se realiza atención todos los días permitiendo orientar y ayudar a los adultos mayores beneficiarios del apoyo económico Tipo C.

3. Dificultades para el desarrollo de las funciones (mínimo 5 dificultades)

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Deficiencia en el profesionalismo y compromiso en el desarrollo de las actividades	Es preciso reconocer que algunos gestores seguridad, tienen poco compromiso al momento de ejecutar actividades.	
2	Demora en la obtención de información (costeo de insumos) que se requiere para la agilizar la formulación de los proyectos de inversión.	En el proceso que se debe realizar para la elaboración de los estudios de mercado en la formulación de los procesos de los proyectos se tiene dificultad en lograr obtener las cotizaciones que se requieren por parte de proveedores tanto en SECOP como solicitando directamente	1639/ 1640/ 1656/ 1644

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 2
Vigencia: 13 de abril de 2020
Caso HOLA 101930



Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

3	Dificultad en el cumplimiento de la meta de terminar 900 actuaciones administrativas activas, en la Gestión Policiva-	Se priorizaron para el archivo definitivo este, 200 actuaciones relacionadas con el proceso de Acción de cumplimiento del sector Pijaos, de las 514 que constituyen el mismo. No obstante, la dinámica procesal dentro de estas actuaciones administrativas, se ha suscitados que una vez trasladadas las mismas, a la segunda instancia, la decisión de dicha instancia es que se deben revocar las resoluciones de la Alcaldía por medio de las cuales se estaban archivando las actuaciones, esto limita el cumplimiento de la meta.
4	Dificultad en el cumplimiento de la meta de terminar 900 actuaciones administrativas activas, en la Gestión Policiva-	Muchas de las resoluciones de archivo se encuentran en proceso de notificación, trámite que presenta algunas demoras por la cantidad de gestiones que, en materia de correspondencia, tiene que desarrollar el área de Gestión del Desarrollo Local, por lo que en coordinación con dicha área, se están generando alternativas para agilizar las notificaciones.
5	Deficiencia Transporte	Es necesario tener mejores medios de transporte, toda vez que se presentan dificultades para movilizar el equipo de gestores de seguridad, convivencia y justicia, para el cumplimiento de las tareas y especialmente, cuando hay protestas.
6	Deficiencia en los medios de identificación	Es necesario cambiar o renovar elementos como las chaquetas que se utilizan para la identificación de los gestores de seguridad, toda vez que algunas se encuentran en mal estado.
7	Falta de mayor organización de las actividades de los gestores	Es necesario canalizar y determinar de una manera más eficiente, las actividades que desarrollan los gestores de seguridad, para que sus acciones sean eficaces de cara a la seguridad y sana convivencia de la localidad.
8	Nivel de riesgo (ARL tipo 1)	Es necesario replantear el nivel de riesgo de la ARL del referente de seguridad, el cual es tipo uno (1), toda vez que permanece en el territorio, la mayoría del tiempo.
9	Cubrimientos de actividades de proyectos de la gestión local	En el equipo de prensa y comunicaciones, hace falta un Realizador Audiovisual adicional, de acuerdo a las necesidades y exigencias de los diferentes programas y procesos para que apoye la tarea de cubrir eventos y actividades de los diferentes proyectos locales.
10	Falta de equipamiento tecnológico	En la oficina de comunicaciones hace falta herramientas de trabajo, como micrófonos de solapa para mejorar la calidad de las entrevistas y una cámara profesional de video como apoyo a las grabaciones de temas que se realizan en simultánea.

4. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	-Contrato de mantenimiento (Sala)	Media	Desde el proyecto de inversión 1697 debe realizarse un contrato para mantenimiento de la sede, ya que en la vigencia	Marzo 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	amiga de la familia lactante, sello de oro de biciparqueaderos)		2021 no se dejó recurso para tal fin y las instalaciones requieren de algunas obras de adecuación para su adecuado funcionamiento, entre ellas: la puesta en marcha de la sala amiga de la familia lactante y los biciparqueaderos para servidores públicos.	
2	Notificaciones de las gestiones en actuaciones administrativas de la Gestión Policiva	Alta	Se requiere un trabajo articulado con el Área de Gestión del Desarrollo Local, para que las notificaciones se puedan surtir en un tiempo oportuno y poder cerrar las actuaciones administrativas para cumplir con la meta, no obstante, la cantidad de correspondencia que maneja la alcaldía local.	Octubre 2021
3	Planeación de las Metas en materia de actuaciones administrativas de la Gestión Policiva	Alta	Se requiere participar en las mesas de trabajo que organiza la Secretaría de Gobierno para mejorar la planeación de las metas previstas para la alcaldía local en materia de actuaciones administrativas, para que los indicadores estén acordes a la realidad de la localidad y se pueda dar cumplimiento de dichas metas.	Noviembre 2021
4	Contratación de nuevos perfiles	Media	Incluir dentro de los perfiles del equipo de gestores, el profesional en sistemas. Agiliza los procesos con la comunidad.	2022
5	Tener dentro del equipo de gestores de seguridad un coordinador de apoyo al referente.	Media	Organizar de una manera más adecuada la estructura del equipo de seguridad, facilitando el planeamiento y poder e dar respuesta más oportuna a los derechos de petición diarios que llegan de la comunidad (entre 15 y 20) y atender otras gestiones administrativas.	2022
6	Espacios para las inspecciones de policía	Media	Los espacios asignados a las inspecciones de policía son insuficientes para el desarrollo de las funciones, se hace necesario un rediseño de dichos espacios.	2022
7	Sala de audiencias para inspecciones de policía	Media	En virtud de la oralidad, se hace necesario asignar un espacio para sala de audiencias.	2022
8	Bodega inspecciones de policía	Alta	Se hace necesario establecer un lugar para el depósito y custodia de elementos incautados y decomisados	2022
9	Equipo Área de Gestión policiva	Alta	Con el fin mantener el cumplimiento de metas y evacuar las actuaciones administrativas pendientes, es necesario mantener y en lo posible fortalecer el equipo de abogados del área, con profesionales que tengan conocimiento en los temas y compromiso con las actividades.	2022
10	Despacho Comisorio 001	Alta	Se recomienda insistir con el Despacho Judicial sobre la realización del Despachos Comisorio No. 001, sobre el cual se anexa el informe presentado a dicha entidad. VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DESPACHO COMISORIO 001.	NOVIEMBRE 2021

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Año	Modalidad auditoría	Código Auditoría	Fecha informe	Tipo de hallazgos									
				1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales		TOTAL	
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados
2021	DESEMPEÑO	140	21/09/2021	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-
2021	REGULARIDAD	113	29/06/2021	7	-	1	-	-	-	-	-	7	-
2020	DESEMPEÑO	157	21/12/2020	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-
2020	DESEMPEÑO	188	24/09/2020	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
2020	REGULARIDAD	137	14/07/2020	-	5	1	-	-	-	-	-	-	5
TOTAL				13	5	3	-	-	-	-	-	13	5

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO

2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA a. Hallazgos Contraloría

Es importante destacar a la Alcaldía Local no le notifican cuando las incidencias son cerradas, por tanto, aquí se consignan simplemente las incidencias señaladas en los informes. Ver el anexo respectivo.

1. Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

Vigencia	Código Auditoría	Hallazgo (Cantidad)	Cumplimiento de Acciones de Mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas
2021	140	1	1	0
2021	113	7	7	0
2020	157	3	3	0
2020	188	2	2	0
2020	137	5	0	5
Total			13	5

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO

2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA a. Plan de Mejoramiento

Las acciones que se encuentran abiertas no han sido evaluadas por el ente de control, se espera las mismas sean calificadas en la auditoría de regularidad de la vigencia 2020. Ver el anexo respectivo.

2. Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión

La información referente a esta matriz se diligenció en el anexo de Excel respectivo contenido en ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA, j. Hallazgos Administrativos. No se registra la información en este espacio, toda vez que muy amplia.

No. PLAN	Fuente	Proceso	Descripción del Hallazgo	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado Hallazgo		%Avance
						Abierto	Cerrado	

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Total							

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO
2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA: j. Hallazgos Administrativos

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

1. Balance Comparativos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2019 – 2020 (Corte 31 de diciembre 2020 en Miles de \$)

Concepto	Activo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2020	2019
Valor	\$177.505.542.913,00	\$193.989.186.132,00

Concepto	Pasivo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2020	2019
Valor	\$1.444.623.065,00	\$3.623.266.992,00

Concepto	Patrimonio	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2020	2019
Valor	\$176.060.919.848,00	\$190.365.919.140,00

Balance General 2020 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	\$177.505.542.913,00	\$1.444.623.065,00	\$176.060.919.848,00

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2019 – 2020 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2020	2019
Valor	\$61.800.273.929,00	\$58.866.764.352,00

Concepto	Gastos y costos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2020	2019
Valor	\$73.763.957.250,00	\$41.244.983.604,00

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Concepto	Resultado	
	2020	2019
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	-\$11.963.683.321,00	\$17.621.780.748,00

Estado de cambios en el patrimonio 2020 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2019	\$190.365.919.140,00
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2020	-\$14.304.999.292,00
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2020	\$176.060.919.848,00
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	\$15.280.464.777,00
4.2. Disminuciones	-\$29.585.464.069,00
4.3. Partidas sin variación	\$0,00

Se presenta información financiera comparativa con corte a 30 de septiembre de 2021, último periodo registrado y reportado a la Dirección Distrital de Contabilidad en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, así:

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2020 – 2021 (Corte 30 de septiembre 2021 en Miles de \$)

Concepto	Activo	
	2021	2020
Vigencia (Corte a 30 de septiembre)		
Valor	\$159.689.564.565,00	\$167.302.826.755,00
Concepto	Pasivo	
	2021	2020
Vigencia (Corte a 30 de septiembre)		
Valor	\$1.709.092.788,00	\$3.125.027.248,00
Concepto	Patrimonio	
	2021	2020
Vigencia (Corte a 30 de septiembre)		
Valor	\$157.980.471.777,00	\$164.177.799.507,00

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2020 - 2021 (Corte 30 de septiembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
	2021	2020
Vigencia (Corte a 30 de septiembre)		
Valor	\$28.786.061.628,00	\$26.296.677.321,00
Concepto	Gastos y costos	
	2021	2020
Vigencia (Corte a 30 de septiembre)		
Valor	\$52.145.574.713,00	\$50.154.247.151,00
Concepto	Resultado	
	2021	2020
Vigencia (Corte a 30 de septiembre)		
Valor	-\$23.359.513.085,00	-\$23.857.569.830,00

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

2. Inventarios

Propiedad, Planta y Equipo con corte a 30 de septiembre de 2021:

Descripción por grupo	Valor en libros (\$)
Mercancías en Existencia	\$ 40.199.260,00
Terrenos	\$ 893.188.300,00
Bienes Muebles en Bodega	\$ 28.440.950,00
Propiedad, Planta y Equipo no Explotado	\$ 333.335.268,00
Edificaciones	\$ 1.165.136.848,00
Maquinaria y Equipo	\$ 1.012.295.452,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$ 228.059.773,00
Equipo de Comunicación y Computación	\$ 171.238.169,00
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 349.209.286,00
Equipos de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 3.826.762,00
Total Bienes de la Entidad	\$ 4.224.930.068,00

3. Sistemas de Información

Nombre de la herramienta tecnológica	Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica	Dependencia (si es responsable (S) de la administración)	Información para la administración		Si se trata de una herramienta o solución propia	Si se trata de una herramienta o solución propia	Cifras de acceso de la entidad que gestiona / administra la herramienta o solución tecnológica (Cuando aplica)			Documentación de apoyo existente	Propósito de la herramienta o solución tecnológica	Observaciones
			Uso de la herramienta tecnológica	Construcción de ingreso a la herramienta tecnológica			Nombre de la entidad	Cuenta asociada	Teléfono			
1. Página Web de la municipalidad	http://www.rafabogota.gov.co	Presencia y Comunicaciones				SI	SDG	luzmaria.rodriguez@gobornobogota.gov.co	(+57) 1 362 06 60	N/A	Página principal del EFDI. BUU	
2. Correo electrónico institucional												
alcaldia.rtf@bogornobogota.gov.co	Office 365	SDG	alcaldia.rtf@bogornobogota.gov.co		X	SI	SDG	especialista winds@bogornobogota.gov.co	(+57) 1 362 06 60	N/A	Brindar la herramienta colaborativa office 365 para el desarrollo de las labores	
email.melendez@bogornobogota.gov.co	Office 365	SDG	email.melendez@bogornobogota.gov.co		X	SI	SDG	especialista winds@bogornobogota.gov.co	(+57) 1 362 06 60	N/A	Brindar la herramienta colaborativa office 365 para el desarrollo de las labores	
mail.melendez@bogornobogota.gov.co	Office 365	SDG	mail.melendez@bogornobogota.gov.co		X	SI	SDG	especialista winds@bogornobogota.gov.co	(+57) 1 362 06 60	N/A	Brindar la herramienta colaborativa office 365 para el desarrollo de las labores	
china.perez@bogornobogota.gov.co	Office 365	SDG	china.perez@bogornobogota.gov.co		X	SI	SDG	especialista winds@bogornobogota.gov.co	(+57) 1 362 06 60	N/A	Brindar la herramienta colaborativa office 365 para el desarrollo de las labores	
cd.gonzalez@bogornobogota.gov.co	Office 365	SDG	cd.gonzalez@bogornobogota.gov.co		X	SI	SDG	especialista winds@bogornobogota.gov.co	(+57) 1 362 06 60	N/A	Brindar la herramienta colaborativa office 365 para el desarrollo de las labores	
3. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT												
4. Segplan	http://www.sdp.gov.co/segplan	SDP			X	NO	SDP			N/A	Permitir el proceso de inscripción, registro y actualización de los proyectos de	
5. Sigep	http://sigep.gov.co/segplan	SDP			X	NO	SDG			N/A	Registrar y sistematizar la información de gestión insostenible del nivel municipal y registro y seguimiento de la documentación ocasionada en las oficinas de radicación de	
6. Ordea	http://ordea.gov.co/ordea	SDG			X	NO	SDG			N/A	Registrar y sistematizar la información de quejas, comunicados, contravenciones, denuncias, trabajo preventivo y registro y seguimiento de las nuevas atenciones por la Oficina Jurídica. Ordea. Oficina	
7. Arto	http://arto.bogornobogota.gov.co	SDG			X	NO	SDG			N/A	Registrar y sistematizar la información de quejas, comunicados, contravenciones, denuncias, trabajo preventivo y registro y seguimiento de las nuevas atenciones por la Oficina Jurídica. Ordea. Oficina	
8. SActiva	http://sactiva.gov.co	SDG			X	NO	SDG			N/A	Registrar y sistematizar la información de quejas, comunicados, contravenciones, denuncias, trabajo preventivo y registro y seguimiento de las nuevas atenciones por la Oficina Jurídica. Ordea. Oficina	
9. BogCita	http://bogocita.gov.co	SDG			X	NO	SDG			N/A	Registrar y sistematizar la información de quejas, comunicados, contravenciones, denuncias, trabajo preventivo y registro y seguimiento de las nuevas atenciones por la Oficina Jurídica. Ordea. Oficina	
10. SInvent	http://sinvent.gov.co	SDG			X	NO	SDG			N/A	Permite registrar por parte de los sujetos de control el patrimonio de la	

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO

2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA, b. Sistemas

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

4. Gestión Documental

La información referente a esta matriz se diligenció en el anexo de Excel respectivo contenido en el ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA b. Inventario Documental y se complementó con el Anexo 6 complemento inventario documental. No se registra información en este espacio, toda vez que es muy amplia.

No. de Orden	Cargo	Nombre de la serie, nombre del expediente, nombre del archivo	Fecha Extremas		Unidad de conservación					No. de folio por archivo	Soporte	Frecuencia de consulta	Observaciones
			Inicial	Final	Caja	Carpetas	Tomo	Serial CPU	CD				

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA, b. Inventario Documental

Nota: La alcaldía local de Rafael Uribe Uribe no cuenta con inventarios documentales sobre la totalidad de la documentación que produce en el ejercicio de sus funciones, sin embargo en actualidad se están levantando y actualizando los inventarios documentales de acuerdo al formato GDI-GPD-F001 Formato único Inventario Documental, en el anexo se relaciona la información existente de la alcaldía.

V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

1. Composición de la Planta – Número de empleos

Nivel	Nº de Cargos
Nivel Directivo	1
Nivel Asesor	0
Nivel Profesional	18
Nivel Técnico	0
Nivel Asistencial	16
Total	35

2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación

Tipo de Vinculación	Nº de personas
Carrera Administrativa	25
Provisionales	6
Libre Nombramiento y Remoción	1
Periodo Fijo	0

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Tipo de Vinculación	Nº de personas
Temporales	0
Contrato de Prestación de Servicios	0
Total	32

3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provistos por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		De LNR	Periodo fijo	De Carrera	
Nivel Directivo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Nivel Asesor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nivel Profesional	2	1	0	1	0	0	0	15	18
Nivel Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nivel Asistencial	6	0	0	0	0	0	0	10	16
Total Planta	8	0	0	1	1	0	0	25	35

4. Relación detallada personal alcaldías locales

Ubicación	Número en Planta	Número de Contratistas
DESPACHO		
Despacho	2	18
AREA DE GESTIÓN POLICIVA		
Asesora Jurídica	4	63
Asesora de Obras	0	0
Inspecciones de Policía	16	19
Otros	0	0
AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Gestión Administrativa y Financiera	3	7
Planeación	1	35
Presupuesto	1	3
Contabilidad	1	1
Almacén	1	10
Contratación	2	16
CDI	4	4
Servicio de Atención al Ciudadano	0	0
Sistemas	1	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Prensa y Comunicaciones	0	5
Archivo	0	5
Conductores	0	5
Otros	0	73
Junta Administradora Local	0	2
TOTAL	35	268

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL –
ANEXO 2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA, c.
PERSONAL TOTAL, C. PERSONAL DE PLANTA

VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

1. Estado de Ejecución Plan de Desarrollo

Nota: La información sobre el avance en metas, corresponde al corte del mes de junio, lo que respecta al último trimestre julio- septiembre, no se tiene aún, toda vez que la Secretaría de Gobierno no lo ha reportado de manera completa, por lo que no se cuenta con dicha información. Por lo pronto nos encontramos a la espera de recibirla y así mismo, poder entregarla. **VER ARCHIVO ANEXOS ACTA DE EMPALME, ANEXO 4 PLANEACIÓN (Todos los archivos).**

Programa	Meta Plan de Desarrollo 2021-2024	Ejecución Cuatrienio % (A Junio 30 de 2021)
Subsidios y transferencias para la equidad	Beneficiar 6500 personas mayores con apoyo económico tipo C.	24,0%
Gestión Pública Local	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	9,7%
	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	4,2%
	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	0,1%
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.	0,8%
	Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.	0,2%
Movilidad segura, sostenible y accesible	Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	1,2%
	Intervenir 800 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	0,4%
	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	3,2%
	Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	0,9%
	Implementar 120 PROCEDAS.	1,4%

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Programa	Meta Plan de Desarrollo 2021-2024	Ejecución Cuatrienio % (A Junio 30 de 2021)
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	0,5%
	Beneficiar 200 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	0,2%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Acceso a la justicia integral en la ciudad.	0,2%
	Vincular 60 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	0,2%
	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	0,2%
	Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,3%
	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	Dotar 28 sedes educativas urbanas
Espacio público más seguro y construido colectivamente	Realizar 20 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	0,2%
	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	0,4%
	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	Intervenir 20 sedes de salones comunales.	0,6%
	Dotar 51 juntas de acción comunales.	0,4%
	Construir 1 sedes de salones comunales.	0,3%
	Capacitar 1600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1,2%
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y	Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.	3,2%
Bogotá protectora de sus recursos	Intervenir 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	0,9%
Prevención y atención de maternidad temprana	Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	0,3%
Eficiencia en la atención de emergencias	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	0,7%
	Desarrollar 1 intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0%

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Programa	Meta Plan de Desarrollo 2021-2024	Ejecución Cuatrienio % (A Junio 30 de 2021)
Educación inicial: Bases sólidas para la vida	Implementar 100 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	5,2%
Más árboles y más y mejor espacio público	Mantener 2800 árboles urbanos y/o rurales.	0,2%
	Plantar 1800 árboles urbanos y/o rurales.	0,4%
	Construir 2,000 m ² de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1,8%
Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques	Vincular 2,000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1,3%
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población	Capacitar 80,000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	2,2%
Bogotá región emprendedora e innovadora	Financiar 54 proyectos del sector cultural y creativo,	0,9%
	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,6%
Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	0,6%
Sistema Distrital de Cuidado	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	2,0%
	Promover en 237 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	1,0%
	Promover en 435 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva	2,0%
	Revitalizar 316 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	1,4%
	Dotar 1 centros de atención especializados.	0,1%
	Dotar 7 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	0,2%
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden	Capacitar 2600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	0,7%
	Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2,0%
Bogotá protectora de los animales	Atender 18200 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1,8%
Creación y vida cotidiana: Apropiación	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	0,5%
	Otorgar 90 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	1,1%
	Capacitar 3780 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1,3%

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Programa	Meta Plan de Desarrollo 2021-2024	Ejecución Cuatrienio % (A Junio 30 de 2021)
ciudadana del arte, la cultura y el	Construir una (1) sede cultural y dotarla	1,0%

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Programado	Ejecución física real ACUMULADA	Total, compromisos ACUMULADO 2021 * Millones de pesos
Beneficiar 6500 personas mayores con apoyo económico tipo C.	1636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	25%	25%	6500	25%	\$ 5.776
Implementar 100 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	25		-
Dotar 28 sedes educativas urbanas	1640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	28		-
Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.	1642	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	75		-
Beneficiar 300 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	1642	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	75		-
Dotar 1 sede de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente	1644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

(Centros Forjar).							
Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	0%	0%	300		-
Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	6		-
Otorgar 90 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	20		-
Capacitar 3780 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	945		-
Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-
Financiar 54 proyectos del sector cultural y creativo.	1650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	13		-

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Programado	Ejecución física real ACUMULADA	Total, compromisos ACUMULADO 2017
Apoyar 457 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	1653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	130		-
Promover en 237 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	1653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	59		-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Promover en 435 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	1653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	100	-
Revitalizar 316 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	1653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	79	-
Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1000	-
Dotar 7 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	1656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	7	-
Vincular 1400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	1657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	350	-
Vincular 250 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	1658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	150	-
Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	1658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	300	-
Beneficiar 960 personas con discapacidad a través de	1658	Promoción y prevención de la salud en	0%	0%	340	-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).		Rafael Uribe Uribe					
Vincular 600 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	300		-
Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	1659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	300		-
Implementar 120 PROCEDAS.	1660	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	30		-
Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1660	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1000		-
Intervenir 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-
Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Mantener 2800 árboles urbanos y/o rurales.	1667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	100	-
Plantar 1800 árboles urbanos y/o rurales.	1667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	300	-
Construir 2000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	500	-
Atender 18200 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	4000	-
Capacitar 80000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	20000	-
Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	250	-
Capacitar 2600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	1679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	650	-
Vincular 8000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1500	-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	25%	25%	1	25%	\$ 495
Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.	1680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	250		-
Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	1680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	250		-
Realizar 20 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	5		-
Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-
Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Beneficiar 200 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	200	-
Atender 400 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	100	-
Vincular 60 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	15	-
Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1	-
Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	1684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1	-
Intervenir 7164 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	1685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	2000	-
Intervenir 800 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	1685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	200	-
Intervenir 2 Kilómetros-carril	1685	Movilidad multimodal,	0%	0%	0,5	-

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación		incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe					
Intervenir 2527 metros lineales de Ciclo- infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	500		-
Intervenir 20 sedes de salones comunales.	1689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	5		-
Dotar 51 juntas de acción comunales.	1689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	10		-
Capacitar 1600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	400		-
Fortalecer 250 organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e Instancias de participación ciudadana.	1689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	60		-
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	25%	25%	1	25%	\$ 4.852
Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	0%	0%	1		-
Realizar 4 acciones de inspección,	1698	Inspección, vigilancia y control en	25%	25%	1	25%	\$ 1.651

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

vigilancia y control.		Rafael Uribe Uribe					
Beneficiar 27357 Hogares en situación de pobreza con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	2213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	0%	0%	27357		-
Beneficiar 515 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	2213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	0%	0%	515		-

ANEXO ACTA DE INFORME: ANEXO 4 (Todos los archivos)

2. Ejecución de Presupuesto

El presupuesto inicial para el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe para la vigencia 2020 (año 0) fue de \$155.916.402.000,00, después de las modificaciones presupuestales realizadas (ajuste disponibilidad inicial e incorporación de excedentes financieros) el presupuesto apropiado para la vigencia fue de \$144.331.302.761,00 del cual se recaudó el 100.10% y su ejecución en gastos de funcionamiento e inversión fue del 97.53%. (Ejecución presupuestal de ingresos, gastos e inversión vigencia 2020).

En la gestión realizada por la administración durante la vigencia 2020 y con la adecuada ejecución del PAC el Fondo de Desarrollo Local se ubicó en el Ranking de pagos de Obligaciones por pagar en el primer lugar.

El presupuesto inicial para el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe a junio de la vigencia 2021 (año 1) fue de \$109.659.905.000,00, después de las modificaciones presupuestales realizadas (ajuste disponibilidad inicial e incorporación de excedentes financieros) el presupuesto apropiado para la vigencia es de \$102.862.171.913,00 del cual se ha recaudado con corte a junio el 0.18% y la ejecución en gastos de funcionamiento e inversión es de \$60.630.414.601,00 que corresponde al 58.94% en compromisos y de \$34.363.045.830,00 que equivale al 33.41% en giros. (Ejecución presupuestal de ingresos, gastos e inversión junio 2021).

En la ejecución del PAC con corte a junio de 2021 (primer semestre) el Fondo de Desarrollo Local se ubica en el Ranking de pagos en el tercer lugar.

Presupuesto Ingresos	Año 0 (2020)			Año 1 (junio de 2021)			
	Ppto. Inicial (Millones De Pesos)	Ppto. Apropiado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Inicial (Millones De Pesos)	Ppto. Apropiado (Millones De Pesos)	Total Recaudado	% Ejec.
Disponibilidad inicial	94.651.531.000,00	80.950.237.715,00	100,00%	52.879.133.000,00	37.325.683.992,00	-	0,00%
Ingresos corrientes	90.100.000,00	90.100.000,00	257,56%	100.100.000,00	100.100.000,00	20.792.975,00	20,77%
Recursos de capital	153.000.000,00	2.269.194.046,00	99,85%	158.355.000,00	8.914.070.921,00	162.067.866,00	1,82%
Transferencias administración central	61.021.771.000,00	61.021.771.000,00	100,00%	56.522.317.000,00	56.522.317.000,00	-	0,00%
TOTAL	155.916.402.000,00	144.331.302.761,00	100,10%	109.659.905.000,00	102.862.171.913,00	182.860.841,00	0,18%

Fuente: PREDIS y Dirección Financiera-Presupuesto Alcaldías Locales

Presupuesto	Año 0 (2020)
-------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	Ppto. Inicial (Millones De Pesos)	Ppto. Apropriado (Millones De Pesos)	% Ejec.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.826.071.000,00	3.632.542.213,00	97,80%
Gastos Generales	2.816.000.000,00	2.816.000.000,00	95,03%
Obligaciones por Pagar	1.010.071.000,00	816.542.213,00	99,10%
INVERSIÓN	152.090.331.000,00	140.698.760.548,00	97,60%
Directa	58.448.871.000,00	60.565.065.046,00	96,40%
Desarrollo integral para la primera infancia	250.000.000,00	-	0,00%
Apoyo e igualdad para el adulto mayor	10.024.000.000,00	31.965.083.826,00	99,80%
Ayudas técnicas a personas con discapacidad	430.280.000,00	430.280.000,00	100,00%
Obras de mitigación en zonas de riesgo de la localidad de Rafael Uribe Uribe	2.100.000.000,00	2.727.933.018,00	92,40%
Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe	300.000.000,00	-	0,00%
Deporte arte y cultura mejor para todos	2.059.000.000,00	-	0,00%
Garantía y acceso justicia	376.183.000,00	-	0,00%
Garantía y disfrute del espacio público	4.969.000.000,00	2.587.355.873,00	98,70%
Malla vial y espacio público	24.841.000.000,00	6.297.792.065,00	100,00%
Convivencia ciudadana y seguridad para todos	2.001.147.000,00	4.210.711.628,00	90,10%
Recuperación de los recursos ambientales de la localidad	-	1.802.984.885,00	100,00%
Acciones de agricultura urbana	371.169.000,00	200.000.000,00	98,20%
Cuidado y manejo de mascotas	380.092.000,00	220.000.000,00	83,40%
Apoyo a la gestión pública local	7.847.000.000,00	7.337.000.000,00	80,80%
Acciones de fortalecimiento para la participación ciudadana y control social	2.500.000.000,00	2.785.323.751,00	99,60%
Obligaciones por Pagar	93.641.460.000,00	80.133.695.502,00	98,50%
TOTAL	155.916.402.000,00	144.331.302.761,00	97,53%

Presupuesto	Año 1 (junio de 2021)					
	Ppto. Inicial	Ppto. Apropriado	Total Ejecutado	%	Total Girado	%
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)		Ejec.		Girado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.927.413.000,00	3.464.107.593,00	2.604.311.887,00	80,95%	1.206.299.650,00	34,82%
Gastos Generales	2.748.000.000,00	2.748.000.000,00	2.108.023.537,00	76,71%	701.541.091,00	25,53%
Obligaciones por Pagar	1.179.413.000,00	716.107.593,00	696.288.350,00	97,23%	504.758.559,00	70,49%
INVERSIÓN	105.732.492.000,00	99.398.064.320,00	57.826.102.714,00	58,18%	33.156.746.180,00	33,36%
Directa	54.032.772.000,00	64.038.050.807,00	22.479.655.534,00	35,10%	15.986.790.058,00	0,00%
Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	11.488.650.000,00	11.488.650.000,00	5.776.000.000,00	50,28%	5.229.837.017,00	45,52%
Rafael Uribe Uribe Solidaria	-	10.005.278.807,00	8.128.318.037,00	81,24%	8.128.318.037,00	81,24%
Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	3.736.079.000,00	3.736.079.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	1.103.978.000,00	1.103.978.000,00	-	0,00%	-	0,00%

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	617.666.000,00	617.666.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	1.662.339.000,00	1.662.339.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	302.028.000,00	302.028.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	2.872.000.000,00	2.872.000.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	666.799.000,00	666.799.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	2.531.277.000,00	2.531.277.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	202.546.000,00	202.546.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	318.860.000,00	318.860.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	1.555.196.000,00	1.555.196.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	771.080.000,00	771.080.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	474.280.000,00	474.280.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.092.949.000,00	1.092.949.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	495.336.000,00	495.336.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	2.727.358.000,00	2.727.358.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Arboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	165.447.000,00	165.447.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Más parques en Rafael Uribe Uribe	1.025.767.000,00	1.025.767.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	837.259.000,00	837.259.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.228.314.000,00	1.228.314.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Terminio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	358.968.000,00	358.968.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	1.010.227.000,00	1.010.227.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	644.740.000,00	644.740.000,00	620.289.494,00	96,21%	166.154.170,00	25,77%
Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	688.858.000,00	688.858.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	728.966.000,00	728.966.000,00	728.966.000,00	100,00%	-	0,00%
Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	13.035.000,00	13.035.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	3.044.213.000,00	3.044.213.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	3.508.465.000,00	3.508.465.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	5.728.532.000,00	5.728.532.000,00	5.205.882.003,00	90,88%	1.701.784.165,00	29,71%
Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	2.431.560.000,00	2.431.560.000,00	2.020.200.000,00	83,08%	760.696.669,00	31,28%
Obligaciones por Pagar	51.699.720.000,00	35.360.013.513,00	35.346.447.180,00	99,90%	17.169.956.122,00	48,56%
TOTAL	109.659.905.000,00	102.862.171.913,00	60.630.414.601,00	58,94%	34.363.045.830,00	33,41%

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Fuente: Bogdata y Dirección Financiera-Presupuesto Alcaldías Locales

El presupuesto inicial para el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe al 15 de octubre de la vigencia 2021 (año 2) fue de \$109.659.905.000,00, después de las modificaciones presupuestales realizadas (ajuste disponibilidad inicial e incorporación de excedentes financieros) el presupuesto apropiado para la vigencia es de \$ 102.862.171.913,00 del cual se ha recaudado con corte al 15 de octubre el 72.72% y la ejecución en gastos de funcionamiento e inversión es de \$85.840.566.515,00 que corresponde al 83.45% en compromisos y de \$57.604.739.889,00 que equivale al 56.00% en giros. (Ejecución presupuestal de ingresos, gastos e inversión vigencia 2021 15 de octubre).

En la ejecución del PAC con corte al 15 de octubre de 2021 el Fondo de Desarrollo Local se ubica en el Ranking de pagos en el segundo lugar.

Presupuesto Ingresos	Año 2 (2021 -15 de octubre)			
	Ppto. Inicial (Millones De Pesos)	Ppto. Apropiado (Millones De Pesos)	Total Recaudado	% Recaudo
Disponibilidad inicial	52.879.133.000,00	37.325.683.992,00	37.325.683.992,00	100,00%
Ingresos corrientes	100.100.000,00	100.100.000,00	84.417.185,00	84,33%
Recursos de capital	158.355.000,00	8.914.070.921,00	9.134.310.915,00	102,47%
Transferencias administración central	56.522.317.000,00	56.522.317.000,00	28.261.158.500,00	100,00%
TOTAL	109.659.905.000,00	102.862.171.913,00	74.805.570.592,00	72,72%

Fuente: Bogdata y Dirección Financiera-Presupuesto Alcaldías Locales

Presupuesto	Año 2 (2021 -15 de octubre)					
	Ppto. Inicial	Ppto. Apropiado	Total Ejecutado	%	Total Girado	%
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)		Ejec.		Girado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.927.413.000,00	3.464.107.593,00	2.804.311.887,00	80,95%	1.206.299.650,00	34,82%
Gastos Generales	2.748.000.000,00	2.748.000.000,00	2.108.023.537,00	76,71%	701.541.091,00	25,53%
Obligaciones por Pagar	1.179.413.000,00	716.107.593,00	696.288.350,00	97,23%	504.758.559,00	70,49%
INVERSIÓN	105.732.492.000,00	99.398.064.320,00	82.909.873.786,00	83,41%	55.681.497.162,00	56,02%
Directa	54.032.772.000,00	64.038.050.807,00	47.726.211.851,00	74,53%	31.774.926.453,00	49,62%
Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	11.488.650.000,00	11.488.650.000,00	10.882.000.000	94,72%	8.979.632.448	78,16%
Rafael Uribe Uribe Solidaria	-	10.005.278.807,00	9.959.265.453	99,54%	9.677.668.037	96,73%
Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	3.736.079.000,00	3.736.079.000,00	3.512.931.735	94,03%	2.107.759.041	56,42%
Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	1.103.978.000,00	1.103.978.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	617.666.000,00	617.666.000,00	617.666.000	100,00%	247.066.400	40,00%
Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	1.662.339.000,00	1.662.339.000,00	1.364.317.615	82,07%	-	0,00%
Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	302.028.000,00	302.028.000,00	221.560.645	73,36%	-	0,00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	2.872.000.000,00	2.872.000.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	666.799.000,00	666.799.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	2.531.277.000,00	2.531.277.000,00	2.531.277.000	100,00%	2.531.277.000	100,00%
Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	202.546.000,00	202.546.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	318.860.000,00	318.860.000,00	227.201.686	71,25%	-	0,00%
Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	1.555.196.000,00	1.555.196.000,00	1.053.466.000	67,74%	1.053.466.000	67,74%
Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	771.080.000,00	771.080.000,00	771.080.000	100,00%	-	0,00%
Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	474.280.000,00	474.280.000,00	474.280.000	100,00%	474.280.000	100,00%
Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.092.949.000,00	1.092.949.000,00	1.092.949.000	100,00%	-	0,00%
Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	495.336.000,00	495.336.000,00	495.336.000	100,00%	-	0,00%
Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	2.727.358.000,00	2.727.358.000,00	257.654.639	9,45%	47.853.333	1,75%
Arboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	165.447.000,00	165.447.000,00	165.447.000	100,00%	-	0,00%
Más parques en Rafael Uribe Uribe	1.025.767.000,00	1.025.767.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	837.259.000,00	837.259.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.228.314.000,00	1.228.314.000,00	-	0,00%	-	0,00%
Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	358.968.000,00	358.968.000,00	358.968.000	100,00%	-	0,00%
Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	1.010.227.000,00	1.010.227.000,00	1.010.227.000	100,00%	404.090.800	40,00%
Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	644.740.000,00	644.740.000,00	626.619.494	97,19%	440.987.972	68,40%
Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	688.858.000,00	688.858.000,00	260.800.000	37,86%	42.206.667	6,13%
Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	728.966.000,00	728.966.000,00	728.966.000	100,00%	218.689.800	30,00%
Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	13.035.000,00	13.035.000,00	12.417.650	95,26%	-	0,00%
Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	3.044.213.000,00	3.044.213.000,00	3.044.213.000	100,00%	-	0,00%
Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	3.508.465.000,00	3.508.465.000,00	221.967.808	6,33%	-	0,00%
Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	5.728.532.000,00	5.728.532.000,00	5.434.700.126	94,87%	3.802.485.621	66,38%
Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	2.431.560.000,00	2.431.560.000,00	2.400.900.000	98,74%	1.747.463.334	71,87%
Obligaciones por Pagar	51.699.720.000,00	35.360.013.513,00	35.183.661.935	99,50%	23.906.570.709	67,61%
TOTAL	109.659.905.000,00	102.862.171.913,00	85.840.566.515,00	83,45%	57.604.739.889,00	56,00%

ANEXOS: ACTA DE INFORME, ANEXO 3 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, d. ejecución presupuestal

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

3. Obras Públicas y Proyectos en Proceso

Para efectos de la información de este punto y la matriz correspondiente, se anexa archivo con la misma. VER: ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 7: INFRAESTRUCTURA.

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
1						
2						
...						

ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 7: INFRAESTRUCTURA.

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

Modalidad de Selección	2019		2020		2021 (con corte a 22 de Octubre)		CONSOLIDADO 2019-2021	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Licitación Pública	5	\$ 28.840.512.992,00	0	\$ -			5	\$ 28.840.512.992,00
Selección Abreviada								
Menor Cuantía	18	\$ 4.444.990.073,00	8	\$ 814.043.416,00	4	\$ 993.998.566,00	30	\$ 6.253.032.055,00
Subasta Inversa	7	\$ 1.238.710.016,00			2	\$ 189.891.999,00	9	\$ 1.428.602.015,00
Bolsa de Productos	1	\$ 425.790.951,00	1	\$ 1.020.671.331,00	1	\$ 524.592.088,00	3	\$ 1.971.054.370,00
Acuerdo Marco de Precios	3	\$ 1.107.340.311,00	7	\$ 905.133.707,00	9	\$ 297.517.499,00	19	\$ 2.309.991.517,00
Concurso de Méritos	11	\$ 7.033.432.501,00	1	\$ 338.504.541,00			12	\$ 7.371.937.042,00
Mínima Cuantía	9	\$ 134.862.263,00	7	\$ 114.303.519,00			16	\$ 249.165.782,00
Contratación Directa								
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	1	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ -
Contratación Directa Contratos Interadministrativos	2	\$ 1.101.153.900,00	4	\$ 823.639.480,00	3	\$ 1.507.576.873,00	9	\$ 3.432.370.253,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Contratación Directa Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	127	\$ 6.646.301.195,00	237	\$ 5.872.126.659,00	161	\$ 7.561.294.327,67	525	\$ 20.079.722.181,67
Contratación Directa, Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	71	\$ 1.642.367.480,00	191	\$ 2.042.213.334,00	107	\$ 2.387.766.220,00	369	\$ 6.072.347.034,00
Otras modalidades de contratación directa, incluirl convenios de asociación o de cooperación	72	\$ 65.725.356,00	7	\$ 12.456.195.337,00	16	\$ 12.607.201.989,00	95	\$ 25.149.122.682,00
TOTAL CONTRATACIÓN	327	\$ 52.701.187.038,00	463	\$ 24.386.831.324,00	303	\$ 26.069.839.561,67	1093	\$ 103.157.857.923,67
Tipo de Contrato	2019		2020		2021 (con corte a 22 de Octubre)		CONSOLIDADO 2019- 2021	
	Cantidad	Valor	Cantid ad	Valor	Cantidad	Valor	Cantid ad	Valor
Obra Pública	5	\$ 30.143.819.322,00	0	\$ -			5	\$ 30.143.819.322,00
Interventoria	10	\$ 7.033.432.501,00	1	\$ 338.504.541,00			11	\$ 7.371.937.042,00
Prestación de Servicios Profesionales	127	\$ 6.646.301.195,00	237	\$ 5.872.126.659,00	161	\$ 7.561.294.327,67	525	\$ 20.079.722.181,67
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	71	\$ 1.642.367.480,00	191	\$ 2.042.213.334,00	107	\$ 2.387.766.220,00	369	\$ 6.072.347.034,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	25	\$ 3.122.752.096,00	12	\$ 12.417.214.507,00	8	\$ 1.037.164.447,00	45	\$ 16.577.131.050,00
Suministro	6	\$ 331.947.371,00	2	\$ 41.189.550,00	2	\$ 226.926.956,00	10	\$ 600.063.877,00
Compraventa	4	\$ 1.031.971.695,00	3	\$ 41.274.033,00	1	\$ 119.437.360,00	8	\$ 1.192.683.088,00
Seguros	2	\$ 159.206.810,00	1	\$ 114.158.898,00	1	\$ 54.560.387,00	4	\$ 327.926.096,00
Comisión	1	\$ 425.790.951,00	1	\$ 1.020.671.331,00	1	\$ 524.592.088,00	3	\$ 1.971.054.370,00
Convenios	1	\$ -	3	\$ 626.705.283,00	12	\$ 8.962.739.806,00	16	\$ 9.609.445.089,00
Contratos Interadministrativos	3	\$ 1.125.681.256,00	4	\$ 823.639.480,00	3	\$ 1.507.576.873,00	10	\$ 3.456.897.609,00
Otros	72	\$ 1.037.916.361,00	8	\$ 1.049.133.707,00	7	\$ 3.667.761.097,00	87	\$ 5.754.831.165,00
TOTAL	327	\$ 52.701.187.038,00	463	\$ 24.386.831.324,00	303	\$ 26.069.839.561,67	1093	\$ 103.157.857.923,67
CRUCE DE CIFRAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ 0

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 2
Vigencia: 13 de abril de 2020
Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

ANEXOS ACTA DE INFORME: ANEXO No.5 CONTRATACIÓN

A continuación se relaciona el resumen de la contratación realizada durante la gestión de la Dra. Claudia Carrillo Santos como Alcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe durante el 28 de junio al 01 de noviembre de 2021.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Concurso de Méritos	1	\$ -
Contratación Directa	61	\$ 11.516.760.542,00
Mínima Cuantía	2	\$ 53.293.951,00
Selección abreviada Menor cuantía	4	\$ 993.998.566,00
Selección abreviada por acuerdo Marco de Precios	6	\$ 35.516.048,00
selección abreviada Subasta Inversa	2	\$ 189.891.999,00
Licitación Pública	1	\$ -

Resumen por tipo de contrato

Tipo de Contrato	2021 (con corte a 22 de octubre)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública		
Interventoría		
Prestación de Servicios Profesionales	161	\$ 7.561.294.327,67
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	107	\$ 2.387.766.220,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	8	\$ 1.037.164.447,00
Suministro	2	\$ 226.926.956,00
Compraventa	1	\$ 119.437.360,00
Seguros	1	\$ 54.560.387,00
Comisión	1	\$ 524.592.088,00
Convenios	12	\$ 8.982.739.806,00
Contratos Interadministrativos	3	\$ 1.507.576.873,00
Otros	7	\$ 3.667.781.097,00
TOTAL	303	\$ 26.069.839.561,67

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

TEMAS PRIORITARIOS.

Dentro de la gestión llevada a cabo en calidad de alcaldesa encargada, se revisaron los documentos contractuales de algunos procesos de selección de infraestructura, los cuales se relacionan a continuación y se hace una descripción frente a cada uno de ellos, en la medida en que éstos no han sido publicados a la fecha de terminación del encargo de la Dra. Claudia Carrillo como alcaldesa de Rafael Uribe Uribe. Las observaciones y los procesos, de acuerdo a las sugerencias realizadas desde el despacho, con el fin de dar pleno cumplimiento de los principios de contratación y garantizar la consecución del objeto contractual, se adjuntan al presente informe para consideración del alcalde en propiedad.

- a) Proceso de selección por concurso de méritos para “Realizar la elaboración de estudios y diseños para la construcción de obras civiles que permitan la mitigación del riesgo en el barrio colinas de la localidad rafael uribe uribe, en Bogota D.C.”

De conformidad con los documentos enviados por el equipo técnico de la Alcaldía, desde el despacho de la alcaldesa, el día martes 25 de octubre de la presente vigencia, se enviaron observaciones a los documentos presentados, los cuales se resumen a continuación:

“Hemos revisado el ep de la consultoría e hicimos unas sugerencias en la redacción por favor verificalas y nos cuentas si estás de acuerdo o no, la enviamos para tu consideración, se ajustó en el documento el tope de la experiencia habilitante que esta en 1.5 por el valor oficial, sin embargo, en algunos apartes se establecía que se encontraba en 2 veces el valor oficial, seguramente fue un error de transcripción, así mismo se aclaró para el personal el término de posgrado en lugar de especialización, y se igualó la redacción en la experiencia de personal a la experiencia del proponente, finalmente en cuando algunos perfiles que exigían experiencia sólo en desarrollo de consultorías, o sólo en desarrollo de infraestructura, se invita a estudiar que para éstos perfiles esta exigencia sea común, es decir, que si para algunos se exige experiencias sólo en infraestructura pues los demás así se dejen, o si por el contrario, teniendo en cuenta el objeto del contrato resulta más relevante su experiencia en consultoría, así se deje, de hecho en el documento los igualamos a consultoría, pero se envía para su consideración, el caso de estos perfiles es el de; i) topografo ii) especialista SST e iii) ingeniero ambiental

Finalmente, sugerimos estudiar la posibilidad de incluir la RCE si las labores de campo son significativas y recurrentes, por el porcentaje de 200 smmlv de conformidad con el valor del proceso”.

De conformidad con las observaciones enviadas, y teniendo en cuenta que el equipo técnico las consideró pertinentes, los documentos fueron ajustados y remitidos el día 28 de octubre de la presente vigencia al despacho de la alcaldesa. En la misma fecha (28 de octubre de 2021) fue suscrito el correspondiente estudio previo ajustado por parte de la entonces alcaldesa la Dra. Claudia Carrillo y enviado a la dependencia de infraestructura mediante correo electrónico. Este documento obra como anexo del presente informe.

- b) Proceso de selección por concurso de méritos para “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y sst al contrato de consultoría resultante del concurso de meritos cuyo objeto código: geo-gci-f015 versión: 03 vigencia desde: 14 de mayo de 2019 página 5 de 51 es realizar la elaboración de estudios y diseños para la construcción de obras civiles que permitan la mitigación del riesgo en el barrio colinas de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogota D.C.”

De conformidad con los documentos enviados por el equipo técnico de la Alcaldía, desde el despacho de la alcaldesa, el día martes 26 de octubre de la presente vigencia, se enviaron observaciones a los documentos presentados, los cuales se resumen a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

"Una vez revisado el documento, encontramos que el mismo se encuentra con el lleno de comentarios que se realizaron dentro de la estructuración del proyecto, por lo cual sugerimos que los mismos sean depurados, no obstante, entendemos que la mayoría de comentarios han sido resueltos, según lo observado en el documento, ahora bien, con respecto a la revisión se encuentran las sugerencias resaltadas para su consideración, igualando el porcentaje del presupuesto requerido para efectos de acreditar la experiencia habilitante del proponente, a aquél que se tuvo en cuenta en la consultoría el cual corresponde al 150% y no al 100% del presupuesto oficial, por otro lado se realizó un ajuste en la redacción de la experiencia con el fin de que, igualmente la misma guardare concordancia con el proceso principal de consultoría, y así mismo se observa que, el listado de acuerdos internacionales y tratados de libre comercio no ha sido terminado de diligenciar. Finalmente se realiza una sugerencia frente a la forma de pago con el fin de no generar un probable represamiento frente a este, y facilitar de esta forma la gestión del contratista".

De conformidad con las observaciones enviadas, y teniendo en cuenta que el equipo técnico las consideró pertinentes, los documentos fueron ajustados y remitidos el día 28 de octubre de la presente vigencia al despacho de la alcaldesa. En la misma fecha (28 de octubre de 2021) fue suscrito el correspondiente estudio previo ajustado por parte de la entonces alcaldesa la Dra. Claudia Carrillo y enviado a la dependencia de infraestructura mediante correo electrónico. Este documento obra como anexo del presente informe.

- c) Proceso de selección por Licitación Pública para "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la construcción de obras civiles para la mitigación de riesgo en la localidad de Rafael Uribe Uribe."

De conformidad con los documentos enviados por el equipo técnico de la Alcaldía, desde el despacho de la alcaldesa, el día martes 19 de octubre de la presente vigencia, se enviaron observaciones a los documentos presentados, los cuales se resumen en la sugerencia de ajustar la redacción de la experiencia general y específica, ampliando el número de certificaciones a máximo tres (3), y así mismo ampliando la posibilidad de acreditar la experiencia específica en cualquiera de las condiciones contempladas, y no requiriendo el cumplimiento de los tres requisitos, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección. Así las cosas la redacción sugerida fue la siguiente, los cambios se encuentran en negrilla y subrayado:

"Experiencia Específica

Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características:

Que las actividades ejecutadas se encuentren relacionadas con:

- 1. Excavación mecánica sobre talud y/o*
- 2. Relleno con base granular.*

Uno de los contratos debe contar con mínimo la ejecución de alguna de las siguientes cantidades:

- Suministro e instalación de anclajes pasivos 1500 ml.*
- Suministro e instalación de anclajes activos 240 ml.*
- Concreto lanzado 4000 psi para talud 150 m3.*

Primero. Las anteriores condiciones se fijan teniendo en cuenta el alcance de la obra a ejecutar. Los contratos deberán estar relacionados en el formato de experiencia suministrado por el Fondo con el número consecutivo del contrato en el RUP.

Segundo. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato de experiencia. Este formato deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Tercero. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos los cuales serán evaluados frente al presupuesto oficial de la contratación”. (Negrilla y subrayado fuera del texto)

De conformidad con las observaciones enviadas, y teniendo en cuenta que el equipo técnico las consideró pertinentes, los documentos fueron ajustados y remitidos el día 22 de octubre de la presente vigencia al despacho de la alcaldesa. En la misma fecha (22 de octubre de 2021) fue suscrito el correspondiente estudio previo ajustado por parte de la entonces alcaldesa la Dra. Claudia Carrillo y enviado a la dependencia de infraestructura mediante correo electrónico. Este documento obra como anexo del presente informe.

- d) Proceso de selección por Concurso de Méritos para *“Contratar la interventoría al proyecto de construcción de obras civiles para la mitigación de riesgo en la localidad de Rafael Uribe Uribe.”*

De conformidad con los documentos enviados por el equipo técnico de la Alcaldía, desde el despacho de la alcaldesa, el día martes 19 de octubre de la presente vigencia, se enviaron observaciones a los documentos presentados, los cuales se resumen a continuación:

Se sugirió indicar dentro de la experiencia general que los certificaciones debían estar relacionadas con el objeto del contrato, así mismo se sugirió analizar si era necesario incluir dentro de la experiencia la actividad de “remoción de masa”, lo cual de conformidad con lo ilustrado por el equipo técnico, sí resultaba determinante para el proceso, por lo cual dicha actividad se conservó dentro del estudio previo.

La experiencia general se estableció luego de analizar las observaciones así: Los proponentes deberán acreditar experiencia en obras cuyo objeto se encuentre relacionado a la: “Interventoría a la construcción de obras de mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa en zonas urbanas.”

Por otro lado se sugirió igualar la redacción de la experiencia específica requerida en los profesionales, la cual se encuentra directamente relacionada con el objeto, y se observó un error en la cantidad de Suministro e instalación de anclajes pasivos, la cual no correspondía a la señalada en el proceso de obra objeto de interventoría. La experiencia específica se estableció exigiendo la acreditación de cualquiera de las condiciones contempladas, y no requiriendo el cumplimiento de las tres condiciones, quedando así:

“Uno de los contratos de interventoría debe contar con la supervisión a la ejecución de al menos una de las siguientes cantidades en obra, en igual o mayor medida:

- *Suministro e instalación de anclajes pasivos 1500 ml.*
- *Suministro e instalación de anclajes activos 240 UN*
- *Concreto lanzado 4000 psi para talud. 150 m3”.*

De conformidad con las observaciones enviadas, y teniendo en cuenta que el equipo técnico las consideró pertinentes, los documentos fueron ajustados y remitidos el día 22 de octubre de la presente vigencia al despacho de la alcaldesa. En la misma fecha (22 de octubre de 2021) fue suscrito el correspondiente estudio previo ajustado por parte de la entonces alcaldesa la Dra. Claudia Carrillo y enviado a la dependencia de infraestructura mediante correo electrónico. Este documento obra como anexo del presente informe.

- e) Proceso de selección para contratar *“Las obras referentes al mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales “Lomas, Príncipe de Bochica, Villa Gladys, Diana Turbay sector el valle y Claret, destinado al uso dotacional*

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

– *Equipamiento colectivo cultural de escala vecinal, ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe.*” y su correspondiente interventoría.

Respecto a estos dos procesos de selección, el primero de ellos para llevar a cabo la obra y el segundo su correspondiente interventoría, no fueron tramitados y adelantados teniendo en cuenta una información suministrada por el equipo técnico, la cual deberá ser evaluada por el alcalde en posesión, para efectos de que se indique cuál será la ruta que se seguirá frente a ellos. En ese sentido, a continuación se consigna la información suministrada:

“Comedidamente envío los estudios previos con todos los anexos para el proceso de OBRAS DE SALONES COMUNALES, se informa que el proceso ya paso por SIPSE observaciones de SDG las cuales se acogen, sin embargo, tenemos una duda a nivel legal que requiere de tu revisión e instrucción.

El día 18-08-21 se recibió el oficio 20216810083662 emitido por el DADEP indicando el estado del salón comunal del barrio Las Lomas, en este, se recomienda al FDLRUU no ejecutar obras en el mismo dado su estado legal cómo se observa a continuación y en el oficio el cual se anexa al presente correo.

Este salón se incluyó por ser la iniciativa RU100 y RU099 (inscrita dos veces por la comunidad durante los presupuestos participativos de 2020)

Así las cosas, se solicita indicar si se excluye el salón y de ser así debemos incluir uno nuevo para poder cumplir con la meta de 5 salones comunales anuales como lo determina el plan de desarrollo”.

De acuerdo con lo anterior se deja como temas prioritarios esta situación a revisión del despacho en propiedad, para que, bajo su revisión jurídica y técnica se tomen decisiones frente a la viabilidad de los procesos de selección.

- f) Proceso de selección por Licitación Pública para contratar ***“A precios unitarios fijos sin formula de reajuste la construcción de parques vecinales y de bolsillo, en la localidad de rafael uribe uribe, de conformidad con los estudios y diseños, anexos tecnicos y demás documentos que hacen parte integral del proceso del contrato”.***

El proceso de selección de licitación pública se encuentra en la plataforma de Secop II en proyecto de pliegos. Al momento de revisar los pre pliegos se hicieron unas sugerencias por parte del equipo del despacho para efectos de que las mismas fueran tenidas en cuenta en los pliegos definitivos. Estas sugerencias fueron enviadas el día 26 de agosto de 2021 mediante correo electrónico las cuales se resumen a continuación:

“Teniendo en cuenta las recomendaciones del comité, enviamos el estudio previo de parques firmado por la alcaldesa no sin antes requerir información sobre el permiso, autorización o concepto por parte del IDPAC. Así mismo se informa que se realizó una ajuste a la garantía de RCE la cual se encuentra por un menor al consignado en el decreto 1082 de 2015 de conformidad con el presupuesto oficial del proceso, así las cosas, se sugiere dejarlo por la suma de 200 SMMLV, ya que se encontraba por el 10 por ciento del valor del contrato.

Por otro lado, se invita a replantear el número de certificaciones en los pliegos definitivos del proceso de selección con el fin de que exigir más de UNA SOLA certificación como se ha exigido en el proceso de Parques, y así mismo sugerimos que en próximas ocasiones se verifique si es posible guardar unos puntajes un poco más estandarizados teniendo en cuenta que en el caso de los procesos enviados los presupuestos y los componentes son similares”.

Ahora bien, el día 6 de octubre de 2021 fueron remitidos a despacho los pliegos definitivos del proceso en cuestión, frente al cual se generaron las siguientes sugerencias enviadas el día 8 de octubre de la misma vigencia por parte del equipo de la entonces alcaldesa:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

“Una vez revisado el pliego definitivo se observa que se continúa estableciendo como requisito de acreditación de experiencia que los contratos hubieren sido ejecutados dentro de los últimos 5 años, al respecto, Colombia Compra Eficiente ha dicho que limitar en el tiempo los procesos de selección se podría realizar solo si, esto se encuentra justificado, no vemos la justificación del límite del tiempo por lo cual se recomienda excluirlo del pliego de condiciones, y así mismo se recomienda incluir la justificación de la vigencia de la maquinaria que deben aportar.

Una vez se realicen estos ajustes continuaremos gestionando las respectivas firmas, estas sugerencias se realizan con el fin de contribuir al proceso de selección”.

Por otro lado, el día 11 de octubre de 2021 fue recibida en la Alcaldía Local un oficio por parte de la veeduría Distrital Somos los Ojos de la Ciudadanía haciendo varias observaciones frente al proceso de licitación referido.

Ahora bien, el equipo de infraestructura, respondió el día 19 de octubre de 2021 las observaciones realizadas por el despacho de la alcaldesa, atendiendo algunas sugerencias y otras por el contrario no.

En el mismo sentido, el día 21 de octubre fue remitido un proyecto de respuesta a la veeduría por parte del equipo de infraestructura, el cual fue revisado por el equipo jurídico de la alcaldesa, y frente al cual se hicieron una serie de sugerencias frente a la respuesta y a las condiciones establecidas en el proyecto.

Así las cosas se adjunta al presente documento la respuesta sugerida por parte del equipo de la Dra. Claudia Carrillo frente a las observaciones allegadas, y en este mismo se consignan los cambios que se sugieren a las condiciones del proyecto, es decir los ajustes que se recomiendan realizar dentro del pliego de condiciones definitivo.

Finalmente se aclara que la respuesta a la veeduría se encuentra en tiempos para ser atendida, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 491 de 28 de marzo de 2020, a partir de lo cual un derecho de petición puede ser respondido por parte de la Entidad hasta 30 días hábiles después de su recepción, es decir a partir del 11 de octubre de 2021.

- g) Proceso de selección por Concurso de Méritos para contratar la **“Interventoría A a la construcción de parques vecinales y de bolsillo, en la localidad de rafael uribe uribe, de conformidad con los estudios y diseños, anexos técnicos y demás documentos que hacen parte integral del proceso del contrato”.**

El día 8 de octubre fueron remitidas las observaciones a los pliegos definitivos del concurso de méritos en mención, las cuales fueron enviadas al equipo de infraestructura.

Estas observaciones se encuentran señaladas a continuación:

“Una vez revisados los documentos, hacemos las siguientes sugerencias para que sean estudiadas por el equipo técnico si así lo consideran pertinente:

- 1. Se encuentra limitando la experiencia en tiempo, frente a esto Colombia Compra eficiente ha realizado la recomendación de que esta limitación se encuentre justificada, y que sino existe justificación no se realice en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del proceso de selección.*
- 2. Así mismo se observa que se está requiriendo solo UN CONTRATO para efectos de acreditar experiencia, sugerimos que esto sea ampliado a 2 o 3 con el mismo fin señalado en el numeral primero del presente correo.*



Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

3. Como experiencia habilitante observamos varias condiciones para efectos de acreditarla, por lo cual sugerimos que las mismas sean analizadas, toda vez que se requiere un número mínimo de salarios mínimos dentro de las certificaciones, y así mismo las actividades interventoria sobre tala de árboles también limitadas a un número de salarios mínimos, más un área intervenida de 5.000 m² las cuales sugerimos que sean justificados, en el sentido de explicar, por ejemplo que, dentro del documento que el parque sujeto de interventoria contara con ese metraje, pero adicionalmente también se pide interventoria a una construcción de skate park y un valor acreditado final por encima de 100 del 100 por ciento del proceso de selección, lo cual puede ser confuso frente al primer requisito del cumplimiento de los salarios mínimos, a continuación se incluye el cuadro con las observaciones y sugerencias para su estudio frente a esto.

DESCRIPCION DE OBRAS A LAS QUE LE REALIZO INTERVENTORIA	VALOR EJECUTADO DE OBRAS A LAS QUE LE REALIZO INTERVENTORIA
Interventoria a la construcción de parques con Suministro e Instalación de juegos infantiles, gimnasios al aire libre y juegos bio saludables.	Mayor o igual a 355 SMMLV Con la sumatoria del valor acreditado en salarios mínimos sería suficiente y con el metraje de área construida. Por cuando no sería necesario incluir además esta condición de los 355 SMMLV en aras de garantizar la pluralidad de oferentes.
Interventoria a la Ejecución forestal incluye (tala, trasplante, bloqueo, poda y siembra)	mayor o igual a 50 SMMLV
Área total intervenida	mayor o igual a 5.000 m ²
Construcción de Skate Park	mayor o igual a 100 m ²
valor acreditado en SMMLV	mayor o igual a 100% PO

4. Por otro lado en cuanto al puntaje, observamos que se incluye también una amplia variedad de requisitos para efectos de otorgar puntaje lo cual puede limitar un poco la participación de proponentes, desde nuestro estudio, respecto al criterio de experiencia adicional del proponente, a continuación los comentarios al respecto.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL
Experiencia específica del proponente adicional a la mínima requerida	Asignación de puntaje
El valor del contrato de interventoria expresado en SMMLV sea mayor o igual al 300% Del Presupuesto Oficial LAL 150 O 200? 300 no será excesivo?	20 puntos
Si se ejecutó labores de interventoria a la localización y replanteo en una cantidad mayor o igual a 8.000 m ²	10 puntos
Si se ejecutó labores de interventoria a la TALA DE ARBOLES en una cantidad mayor o igual a 20 UND NO LO CERREMOS A UNA CANTIDAD SINO A LA ACTIVIDAD.	10 puntos

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

<p><i>Si ejecuto labores de interventoría a las actividades de instalación de BORDILLO PREFABRICADO mayor o igual a 800 ML. Esto es completamente relevante dentro del proceso? Ocupa un porcentaje determinante dentro de la obra? es necesario dejarle el número de metros lineales teniendo en cuenta que el ítem pareciera estandarizado?</i></p>	10 puntos
TOTAL	50 puntos

5. Finalmente invitamos a analizar las exigencias en cuanto al porcentaje adicional del equipo de trabajo con el fin de que no se estipule MAESTRÍA sino que se piense en dejar solo posgrado, para que, se encuentren incluidos cualquier estudio adicional en esta modalidad que permita determinar un conocimiento adicional frente a la ejecución. Ahora bien, dentro del director de interventoría observamos que pedimos una experiencia superior a VEINTE AÑOS, lo cual es un perfil bastante alto desempeñando estas labores, invitamos analizar la posibilidad de disminuir el mismo a 5 años adicionales a los inicialmente acreditados en los requisitos habilitantes con el fin de no limitar la participación de proponentes.

Frente al residente se sugiere dejar solo la modalidad de posgrado sin indicar que se requiere una especialización en la medida en que si el proponente oferta un residente con maestría ejemplo, ésta entonces estaría excluida, lo cual no tendría mucho sentido toda vez que estaría contando con un estudio superior, conservando la redacción de la modalidad posgrado evitamos ese tipo de situaciones, por lo cual sugerimos que sea estudiado igual recomendación aplica para el especialista en diseño.

Así mismo, se recomienda que dentro del puntaje, para evitar confusiones, no contabilicemos la experiencia acreditada para el requisito habilitante, sino que utilicemos la redacción de 5 años adicionales ejemplo, o 10 años adicionales, para que así sea claro el requisito puntuable. en ese sentido se reitera, se sugiera que se estudie que lo que se puntúe sea el cincuenta por ciento más de la experiencia requerida en habilitantes".

Las sugerencias enviadas, en caso de ser consideradas viables por el Alcalde en propiedad, por ser un proceso que se encuentra directamente relacionado con la licitación del literal f) deberán contemplar y tener en cuenta las condiciones que sean ajustadas en dicha licitación.

- h) Sugerencia de respuesta de derecho de petición presentado por el edil Orlando Quintero García frente al proceso de contratación celebrado para realizar actividades alternas de salud dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras residentes en la Localidad, la cual fue allegada el día 12 de octubre, y frente a la cual se encuentra todavía en tiempos la Entidad para responder en atención a lo señalado al Decreto 491 de 28 de marzo de 2021.

VIII. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total general
Gestión Pública territorial local	1	6	0	0	1	3	0	11
Planeación Institucional	1	32	13	6	1	8	0	61
Comunicación Estratégica	1	5	3	1	1	2	0	13
Gestión del Patrimonio documental	1	122	6	0	1	9	1	140

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



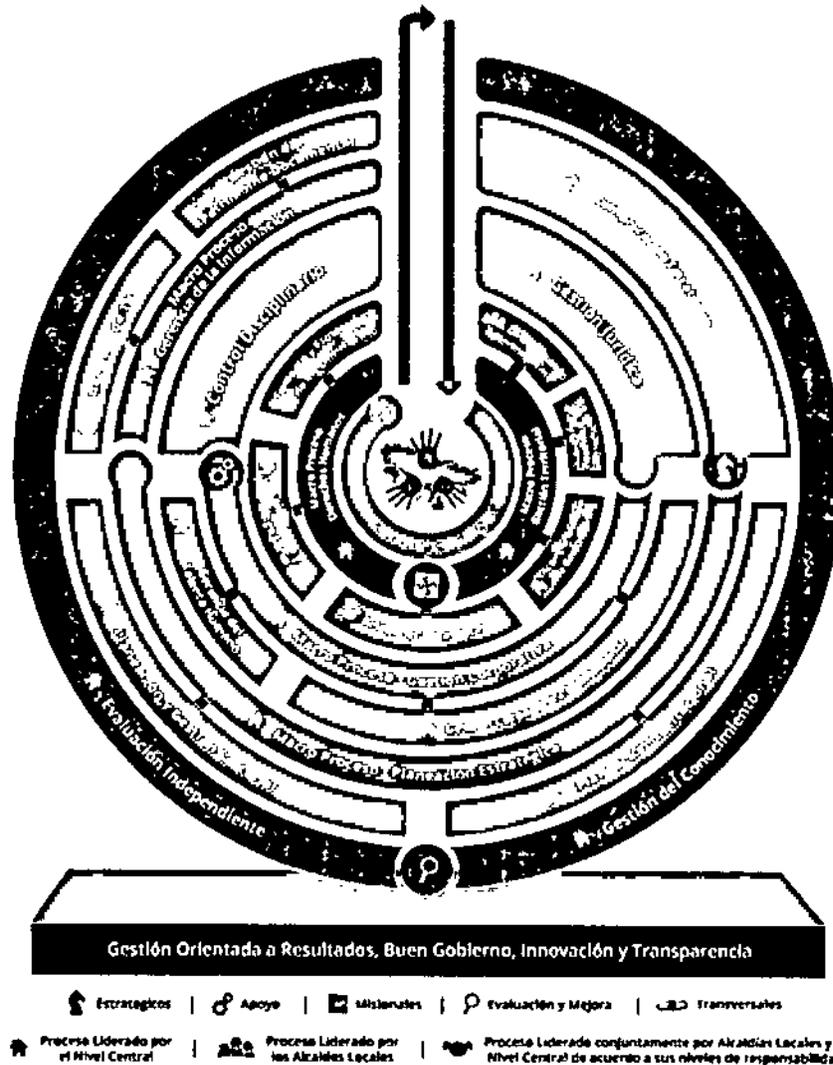
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Gerencia de TIC	1	19	6	5	1	6	3	41
Servicio a la Ciudadanía	1	2	2	3	1	2	0	11
Procesos de Apoyo Gestión Corporativa institucional	1	123	26	5	1	2	24	182
Inspección Vigilancia y Control	1	65	10	0	1	37	0	114
Total general	8	374	66	20	8	69	28	573

Nota: El mapa de procesos con todos los documentos aquí relacionados, que son de competencia directa del nivel local, más los del nivel central, se pueden consultar a través de la siguiente ruta: <http://gaia.gobiernobogota.gov.co/matiz>
Ver tabla numeral 5 Capítulo IX Asuntos Varios de este informe.



IX. ASUNTOS VARIOS

(Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo de la Entidad)

Para complementar los resultados anteriores, se incluye en esta acta otros informes en temáticas estratégicas que contribuyen en la gestión de la Entidad, así:

1. Asuntos Jurídicos:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Para efectos de este punto, se dividirá la información en cuatro ítems. Adicionalmente es pertinente referir que de manera constante llegan acciones de tutela en contra de la alcaldía local, principal por no exclusivamente, relacionadas con el Área de Gestión Policial y Despachos Comisorios. La proyección de respuestas a estas tutelas, se realiza por el área relacionada con el tema con la asesoría de un abogado del despacho, para su posterior envío a la Secretaría de Gobierno.

A. ÁREA DE GESTIÓN POLICIAL:

DIAGNÓSTICO INICIAL

Teniendo en cuenta la Metodología de Intervención Focalizada para las actuaciones administrativas, propuesta por la Secretaría de Gobierno en aras de la descongestión de las áreas de gestión policial de las diferentes alcaldías locales, la cual puede ser objeto de revisión a través de los enlaces que a continuación se señalan, la Alcaldía Local reporta con corte a octubre las siguientes cifras:

- ✓ **TOTAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS: 3296**
- OBRAS: 1602
- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: 898
- ESPACIO PÚBLICO: 796

LINK METAS SI ACTUA

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJldiI6IjYxMjE5MGYiN2VhOS00OTFlLThhZjgtMTRkYTlmMmU3Y2Y3IiwidCI6IjE0ZGUxNTVmlWUxOTIiNDRkYS05OTRkLTE5MTNkODYiODM3MjIiLCJmMiOiR2>

LINK METAS OPERATIVOS IVC

https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x/r/personal/alvaro_omcara_gobiernobogota_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B89027A2E-4E0D-473D-A9EC-8A08DDBCD657%7D&file=PLAN%20DE%20GESTION%20ALCALDIA%20LOCAL.xlsx&action=default&mobileRedirect=true

✓ **METAS PREVISTAS PARA EL AÑO 2021**

META PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2021- II trimestre	ENTREGABLE	FUENTE DE INFORMACIÓN	TOTAL JUNIO	TOTAL A OCTUBRE
Terminar (archivar), 900 actuaciones administrativas activas	Actuaciones administrativas terminadas por vía gubernativa	Aplicativo Si Actúa I	214	520
Terminar 567 actuaciones administrativas en primera instancia	Acta de asistencia e informe del operativo	Aplicativo Si Actúa I	273	593



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Realizar 30 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de integridad del espacio público	Acta de asistencia e informe del operativo	Registros operativos Alcaldía Local	14	27
Realizar 60 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de actividad económica	Acta de asistencia e informe del operativo	Registros operativos Alcaldía Local	53	71
Realizar 20 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de obras y urbanismo	Acta de asistencia e informe del operativo	Registros operativos Alcaldía Local	5	14

ACTA DE INFORME, ANEXO 6. ÁREA POLICIVA, ANEXO 6.1. METAS A OCTUBRE 2021

- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

No obstante, el evidente avance en el cumplimiento de las metas durante este período, al punto de que muchas ya se han cumplido o sobrepasado y otras están próximas a cumplirse, es claro que la principal dificultad se ha presentado en la primera meta referente a la terminación de las actuaciones administrativas, al respecto es necesario referir que frente a las mismas se ha presentado dos situaciones que pueden influir dicha dificultad, a saber:

1. Se priorizaron para el archivo definitivo, 200 actuaciones relacionadas con el proceso de Acción de cumplimiento del sector Pijaos, de las 514 que constituyen el mismo. No obstante, la dinámica procesal dentro de estas actuaciones administrativas, se ha suscitado que una vez trasladadas las mismas, a la segunda instancia, la decisión de dicha instancia es que se deben revocar las resoluciones de la Alcaldía por medio de las cuales se estaban archivando las actuaciones, razón por la que es necesario seguir con estas y no podrían ser incluidas en la meta referida.

2. Muchas de las resoluciones de archivo se encuentran en proceso de notificación, por lo que se está coordinando un trabajo articulado con el Área de Gestión del Desarrollo Local, para que estas notificaciones se puedan surtir en un tiempo oportuno, no obstante, la cantidad de correspondencia que mancha la alcaldía local.

- PLAN DE ACCIÓN

Con el fin de mantener el cumplimiento de las metas se han desarrollado las siguientes líneas de acción:

1. Reuniones con diferentes equipos de trabajo para capacitar y unificar criterios jurídicos a la hora de adelantar las actuaciones administrativas, para evitar reprocesos.
2. Priorizar la depuración de acciones administrativas en las que se cumplieron las condiciones de caducidad y pérdida de la capacidad ejecutoria, en total serían:

Adicionalmente, el área cuenta con otras dependencias, a saber:

- ACCIONES CONSTITUCIONALES: 8 en total (6 populares, 1 de cumplimiento y 1 tutela)
- OCUPACIONES DE HECHO
- GESTIÓN DEL RIESGO
- VENDEDORES INFORMALES
- PROPIEDAD HORIZONTAL
- GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 2
Vigencia: 13 de abril de 2020
Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

- PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
- OPERATIVOS DE IVC:
- COBRO PERSUASIVO
- TRÁMITE DE DERECHOS DE PETICIÓN Y TUTELAS

A fin de ampliar y complementar la información se anexan igualmente, los siguientes archivos relacionados con dichas dependencias y cifras relevantes en cada caso: ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 6 GESTIÓN POLICIVA, ANEXO 6.2 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ACTIVAS, ANEXO 6.3 ACCIONES POPULARES Y OTROS; ANEXOS COMPLEMENTARIOS, PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO ÁREA GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA OCTUBRE.

B. INSPECCIONES DE POLICÍA:

Con el fin de presentar la información sobre el funcionamiento y aspectos más relevantes de las inspecciones de policía, se anexa informe presentado por esta área, VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS INFORME DE INSPECCIONES. A continuación, se destacan las cifras más relevantes, relacionadas con las actuaciones administrativas:

Actuaciones del área 2021

- Coordinación de Inspecciones

La coordinación de inspecciones de policía de la localidad RUU ésta encargada de verificar los comparendos realizados por el personal uniformado al igual que las peticiones, quejas, y querellas que presenta la ciudadanía de competencia de las inspecciones de policía, las cuales se deben someter a reparto. En lo que llevamos del año 2021 se han realizado el reparto de 4694 actuaciones entre comparendos, peticiones, quejas y querellas, como se discrimina a continuación:

REPARTO REALIZADO COORDINACIÓN RUU- 2021

ACTUACIONES PVI	ACTUACIONES PVA	TOTAL
3212	1934	5146

Fuente: Base en Excel y actas de reparto realizadas en la Coordinación de Gestión Político -Inspecciones de la Alcaldía Local RUU.

El reparto realizado en el aplicativo ARCO previa parametrización por parte del DTI, en virtud de las competencias asignadas en la Resolución 157 de 2021, fue asignado a las inspecciones de la siguiente manera:

ASIGNACION DE REPARTO POR ARCO

<i>Inspecciones de Atención Prioritaria</i>	Inspecciones de Atención al Ciudadano	Inspecciones Descongestión	Inspecciones CTP	Inspecciones de Localidad 18	Total

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

567 | 58 3486 11 4579 8701

Fuente: Sabana remitida por DTI – Ing. Jonathan Wilmer Lalindez el día 20 de octubre de 2021, por whatsapp donde adjuntan reporte de las actuaciones a cargo de la localidad RUU.

A continuación, se discrimina los comportamientos presuntamente transgredidos reportados por el DTI de la localidad RUU por el aplicativo ARCO (2017-2021), relacionando en orden descendente los comportamientos que con mayor frecuencia se presentan:

TEMÁTICA	ACTUACIONES
CONTRAVENCIONES	44554
ESPACIO PÚBLICO	12138
CICLO RUTAS Y SERVICIO PÚBLICO	7332
ACTIVIDAD ECONOMICA	3278
REGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO	1284
QUERELLAS	847
LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDUOS	177
TENENCIA Y CUIDADO DE ANIMALES	307
COMPORTAMIENTO QUE AFECTA EL AGUA	42
SALUD PUBLICA	7
COMPORTAMIENTO QUE AFECTA EL AIRE	9
PATRIMONIO Y CULTURA	1
TOTAL	69976

Fuente: Sabana remitida por DTI – Ing. Jonathan Wilmer Lalindez el día 20 de octubre de 2021, por whatsapp donde adjuntan reporte de las actuaciones a cargo de la localidad RUU.

Resumen de los comportamientos que con mayor frecuencia se incumplen en la localidad: Actualmente, las inspecciones de policía de la localidad RUU cuentan con una carga laboral de procesos activos de 31.350 casos.

Finalmente, las respuestas entregadas a los ciudadanos respecto a las peticiones, quejas o querellas en lo que vamos 2021 fueron 1355, en las cuales se les informa la admisión de reparto y la inspección que le correspondió avocar conocimiento, con el fin, de que como parte interesada realice el seguimiento pertinente.

- Inspecciones de policía

Las inspecciones de policía de la localidad Rafael Uribe Uribe, respecto a las metas del tercer trimestre de 2021 registraron un total de 25390 actuaciones entre impulso procesal y fallo discriminados de la siguiente forma:

META PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA	PROGRAMCIÓN 3ER TRIMESTRE 2021	INFORMACIÓN REPORTADA POR	PORCENTAJE AVANCE CUMPLIMIENTO DE	PORCENTAJE AVANCE CUMPLIMIEN	ESTADO
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------------------	--------



Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	LAS INSPECCIONES RUU	META TERCER TRIMESTRE 2021	TO DE META ANUAL 2021	
IMPULSAR PROCESALMENTE (AVOCAR, RECHAZAR, ENVIAR AL COMPETENTE Y TODO LO QUE DERIVE DEL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN), 7.680 EXPEDIENTES A CARGO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA.	5.760	12377	215%	107% Cumplida
PROFERIR 3.840 DE FALLOS EN PRIMERA INSTANCIA SOBRE LOS EXPEDIENTES A CARGO DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA	2880	13013	452%	226% Cumplida

FECHA DE CORTE DE DATOS TERCER TRIMESTRE 2021

Fuente: información allegada por las inspecciones de policía de la localidad RUU.

C. DESPACHOS COMISORIOS:

Durante el periodo comprendido entre el año 2020 y 2021 se han recibido 334 Despachos Comisorios provenientes de diferentes juzgados, para practicar diligencias de secuestro y entrega o restitución de bienes inmuebles, de los cuales se tiene:

CANTIDAD DE DESPACHOS COMISORIOS	DEVUELTOS	MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	PENDIENTE FIJAR FECHA	FECHA MÁXIMA FIJADA	TRAMITE MATERIALIZADO (CONCLUIDO)
394	300	Diligencias evacuadas con acta de materialización y de no asistencia	94	Mayo 6 del 2022	300

Se recomienda insistir con el Despacho Judicial sobre la realización del Despachos Comisorio No. 001, sobre el cual se anexa el informe presentado a dicha entidad. **VER ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DESPACHO COMISORIO 001.**

D. COBROS COACTIVOS:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

En la actualidad obran en contra de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dos procesos de cobros coactivos en la Secretaría de Hacienda, por cobros provenientes de la Secretaría de Ambiente, en materia de árboles, estos son:

1. Resolución No. DCO-29966 4 de agosto de 2020 Mandamiento de Pago Proceso de cobro coactivo No. OGC-2020-4358, por un valor de \$ 1.563.395
2. Resolución No. DCO-017037 del 17 de junio de 2021, Mandamiento de pago Proceso de Cobro Coactivo No. 202105038100019393, por un valor de \$ 193.946

Al respecto se llevó a cabo reunión con la Secretaría de Hacienda a fin de obtener información completa sobre los expedientes referentes a dichos cobros, así como el trámite a seguir para realizar dichos pagos, se otorga plazo para pagar en el mes de octubre.

En consecuencia, se estableció la división de tareas entre los equipos: El área de Gestión Administrativa y de Presupuesto la creación de un rubro y tramitaron el traslado presupuestal para el mismo.

El despacho gestionó la información tanto con la Secretaría de Ambiente, así como, con la Secretaría de Hacienda sobre los dos casos. También gestionó con la Secretaría de Gobierno la asignación de los abogados para surtir la notificación en los procesos.

El Área de Infraestructura y de cuentas por pagar (liquidaciones) revisaron la información que reposa en la alcaldía.

Sobre el primero, no se ubica en el archivo de la alcaldía, el expediente o contrato que dio origen a la tala de árboles, por lo que se solicitó al archivo, general pero tampoco aparece allí. Se realiza una nueva gestión con la Secretaría de Ambiente para obtener más información que permita realizar el pago.

Sobre el segundo, una revisado el contrato, se ubicó al contratista que inicialmente manifestó su voluntad de pagar, incluso se solicitó el recibo de pago ante la Secretaría de Hacienda, pero posteriormente refirió que no ya no pagaría, razón por la que la Alcaldía procederá con el pago y requerirá jurídicamente a dicho contratistas. Adicionalmente llegó a la Alcaldía, nuevo Auto No. 04114 de fecha 24 de septiembre de 2021 proveniente de la Secretaría de Ambiente. Se tramitó con la Secretaría de Gobierno, la asignación de un abogado para surtir la notificación respectiva.

- a. **Informe de Atención al Ciudadano:** Para efecto de este punto ver: **ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. ATENCIÓN AL CIUDADANO CONTROL SDQS Y ORFEOS**
- b. **Transparencia:** Para efecto de este punto ver: **ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.4. PAAC**
- c. **Control de la Gestión:** La información referente a esta matriz se diligenció en el anexo de Excel respectivo contenido en el **ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA, j. Hallazgos Administrativos.**
- d. **Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Para los efectos de este punto se anexa la siguiente tabla

Proceso	Objetivo	Responsable o Líder de Proceso	Enlace Matriz de riesgo
---------	----------	--------------------------------	-------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Gestión Pública territorial local	Identificar y priorizar las necesidades, recursos y potencialidades de la localidad de manera coordinada con las instituciones y los actores sociales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Líder funcional – Subsecretario(a) de Gestión Local Líder metodológico para la ejecución de Actividades de Inspección Vigilancia y Control: – Director(a) para la Gestión Políciva y Alcaldes(as) Locales	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gesti%C3%B3n-p%C3%ABlica-territorial-local
Planeación Institucional	Establecer la ruta de la gestión de la Entidad en los niveles estratégico, táctico y operativo a través del diseño, aplicación y monitoreo de metodologías que, de manera articulada, participativa y técnica; conduzcan al logro eficaz, eficiente y efectivo de los resultados esperados en cumplimiento del objeto de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/planeaci%C3%B3n-institucional
Comunicación Estratégica	Identificar y priorizar las necesidades, recursos y potencialidades de la localidad de manera coordinada con las instituciones y los actores sociales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Líder funcional – Subsecretario(a) de Gestión Local Líder metodológico para la ejecución de Actividades de Inspección Vigilancia y Control: – Director(a) para la Gestión Políciva y Alcaldes(as) Locales	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/comunicaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica
Gestión del Patrimonio documental	Emitir lineamientos y gestionar adecuadamente los documentos mediante el trámite, Organización, Transferencia, Disposición y Preservación de los documentos que se produzcan o ingresen a la entidad con el fin de proteger su patrimonio documental y su memoria histórica	Dirección Administrativa	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gesti%C3%B3n-patrimonio-documental
Gerencia de TIC	Formular e implementar las estrategias de Tecnologías e Información (TI) en materia de seguridad digital, uso y apropiación de los Sistemas de Información y disponibilidad de los servicios de TIC, en el marco de la arquitectura empresarial con procedimientos sistemáticos y eficientes; con el fin de contribuir al logro de los resultados esperados por la Secretaría Distrital de Gobierno, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y la toma de decisiones en la Entidad.	Director(a) de Tecnologías e Información	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gerencia-de-tic
Servicio a la Ciudadanía	Atender peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y orientar con calidad y oportunidad a los ciudadanos que demanden de la Secretaría Distrital de Gobierno trámites y servicios a través de sus canales presencial, telefónico y virtual, reportando periódicamente la percepción de las personas en relación a la calidad del servicio prestado con el fin	Subsecretaría de Gestión Institucional	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/node/134

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	de garantizar una adecuada atención a los ciudadanos y ciudadanas y la garantía de sus derechos.		
Procesos de Apoyo Gestión Corporativa Institucional	Adquirir, suministrar y administrar los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Entidad, bajo un enfoque de gestión orientada a resultados y manejo eficaz y eficiente de los recursos.	Subsecretaría de Gestión Institucional	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gesti%C3%B3n-corporativa-institucional
Inspección Vigilancia y Control	Ejercer la Inspección, la Vigilancia y el Control en el distrito capital, a través de acciones, actuaciones, operaciones y decisiones de las autoridades administrativas y policivas a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, para garantizar la gobernabilidad y el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.	Líder funcional – Subsecretario(a) de Gestión Local; Líder metodológico para la ejecución de Actividades de Inspección Vigilancia y Control: – Director(a) para la Gestión Policiva y Alcaldes(as) Locales	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/inspeccion-vigilanc%C3%A1Da-y-control

- e. **Instancias de Participación y Coordinación:** Para efectos de la información de este punto, se anexa archivo. VER: ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 8: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.
- f. **Planes de la Entidad:** Para efecto de este punto ver: ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 2: **ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA, d. PLAN SECTORIAL** y ANEXO 2: **ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL – ANEXO 2.1. SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN.**
- g. **Sistema de Información Contable:** Informe contable de conformidad con el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV

De acuerdo con las disposiciones establecidas para el Proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes, se presenta a continuación la información teniendo en cuenta el Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad vigente

Durante el periodo Junio – octubre 2021 la alcaldesa encargada Doctora Claudia Carrillo Santos, siguió los parámetros establecidos en las normas aplicables dentro del Nuevo Marco Normativo Contable vigente. Así mismo ha cumplido con las políticas y estándares de seguridad de la información según lo establecido en el Manual de Seguridad GDI-TIC-M004 implementado y publicado por la Dirección de Tecnologías de la Información con el fin de garantizar la mejor arquitectura de seguridad y disponibilidad de los aplicativos, que para el caso contable la información se encuentra debidamente registrada y actualizada en el aplicativo SI CAPITAL módulo Limay, el cual tiene una arquitectura en Oracle Cloud y cuenta con servidores de aplicaciones y bases de datos protegidos por equipos de seguridad Firewall.

El presente informe contiene la gestión financiera adelantada con corte a 30 de septiembre de 2021, último periodo contable consolidado y reportado:

- a. Estructura del área financiera y contable de la entidad

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 2
Vigencia: 13 de abril de 2020
Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

El área financiera está integrada por un líder del proceso asesor de despacho, dos grupos de trabajo divididos en las áreas de Presupuesto-giros y Contabilidad.

El grupo de contabilidad está conformado por un (1) profesional universitario con funciones de Contador y un (1) profesional de apoyo, el área de presupuesto- giros está conformado por un (1) profesional universitario responsable de presupuesto y dos (2) profesionales de apoyo, para procesos transversales de las dos áreas se cuenta con un (1) Técnico administrativo.

b. Sistema de Información del Proceso Contable

Para el procesamiento de información contable se utilizar el aplicativo SI CAPITAL, es un sistema de información ERP (Enterprise Resource Planning) donde se integran los módulos de tesorería, almacén, nómina y contabilidad siendo este último donde se centraliza la información contable. El sistema de información Limay fue desarrollado por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución 1120 de 2011. Este sistema se encuentra desarrollado en Oracle Forms para los formularios y en Oracle Reports para los reportes, la versión que se maneja para estas herramientas está en Oracle 11g y se despliega mediante Weblogic en un servidor con sistema operativo Linux.

El sistema de información Limay se encuentra actualizado bajo los parámetros de la Resolución 533 de 08 de octubre de 2015 y sus anexos (Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno) emitida por la Contaduría General de la Nación y por las disposiciones de la Dirección Distrital de Contabilidad, igualmente tiene incorporados los ajustes y parametrizaciones de la Resolución 620 de 26 de noviembre de 2015 (Catálogo General de Cuenta para Entidades de Gobierno) los cuales se encuentran incluidos en todas las transacciones que maneja el aplicativo.

Actualmente como insumo para la información contable se generan reportes del aplicativo BOGDATA – SAP el cual es empleado para el procesamiento de información presupuestal y de pagos.

c. Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe no realiza reporte a través del CHIP, la información contable se remite trimestralmente para consolidación del Balance Bogotá D.C. a la Secretaría Distrital de Hacienda a través de la plataforma Bogotá Consolida, de acuerdo a las instrucciones y fechas establecidas en la Resolución 002 de 2018 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

d. Libros Contables

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe lleva sus libros contables de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente a través del aplicativo SI CAPITAL – LIMAY, los cuales están disponibles para consulta en el sistema a través de la pestaña Reportes Contables/Reportes Oficiales.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Los documentos soporte correspondientes a las transacciones y operaciones registradas están documentadas en sendas carpetas originales ubicadas en los archivos de gestión documental de cada proveedor, contratista y/o beneficiario de pago de bienes y servicios de la entidad, salvo aquellas que se encuentran en trámite de pago, liquidación, terminación y/o adición en el normal cumplimiento de obligaciones contractuales.

e. Reportes pendientes a la Contaduría General de la Nación

Se informa que el Fondo de Desarrollo de Rafael Uribe Uribe no tiene pendiente ningún reporte de información a la Contaduría General de la Nación, ni otros temas con el Ente rector.

f. Cálculos actuariales

El Fondo de Desarrollo de Rafael Uribe Uribe no genera calculo actuarial ya que el proceso de pago de nomina y obligaciones laborales es gestionado por el nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno, por lo tanto, no existen pasivos por este concepto a cargo.

g. Identificación, valoración y registro de las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad.

En la cuenta 1311 Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios, se registran las multas impuestas que cuentan con los respectivos soportes para ser reconocidas como cuenta por cobrar.

En la cuenta 2701 – Litigios y Demandas, se encuentran registradas las provisiones de los procesos judiciales que actualmente se tienen en contra del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y cuya clasificación se define como probable, de acuerdo con las directrices para el reconocimiento contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales establecidos en la Circular Externa No. 16 de 2018.

El área contable realiza trimestralmente la conciliación de la información registrada en el sistema contable frente al reporte del aplicativo SIPROJ-WEB, de la Secretaría Jurídica Distrital; posteriormente se remite a la Secretaría Distrital de Hacienda por medio del aplicativo Bogotá Consolida. Así mismo se realiza el registro de los procesos clasificados como posibles en las respectivas cuentas de orden. A la fecha se registran los siguientes valores:

Código Contable	Denominación	No. Procesos	Saldo Contable
1311	Contribuciones, tasas e Ingresos no Tributarios	101	\$ 846.912.411,00
2701	Litigios y Demandas	1	\$ 40.005.407,00
8120	Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos	79	\$ 930.768.256,00
9120	Litigios y Mecanismos alternativos de solución de conflictos	16	\$ 998.304.038,00

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

- h. Relación de Fondos sin Personería Jurídica a cargo de la entidad.

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe no tiene a cargo Fondos sin personería Jurídica de los cuales deba registrar información contable o financiera.

- i. Información detallada de las situaciones y hechos económicos adelantados en materia contable.

Se adelantó proceso de conciliación de multas cobro persuasivo por medio de mesas de trabajo con el área de Gestión Políciva, proceso de conciliación de bienes de uso público con las áreas de almacén e infraestructura, se realizó Comité de Sostenibilidad Contable para dar de baja multas solicitadas y soportadas por el área de Gestión Políciva.

- j. Cumplimiento en el Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado

El FDL de Rafael Uribe Uribe ha dado cumplimiento a los establecido en las Resoluciones 037 de 05 de febrero de 2018 “Por medio de la cual se fijan los parámetros para e envío de información a la UAE Contaduría General de la Nación relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME” y DDC – 000002 de 09 de agosto de 2018 “Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de consolidación y análisis, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital” en las fechas y condiciones para tal fin, el último reporte se realizó el día 05 de junio de 2021 con la información correspondiente a corte 31 de mayo de 2021.

- k. El acto administrativo mediante el cual se aprobó el comité de sostenibilidad contable.

El comité de sostenibilidad contable del FDL de Rafael Uribe Uribe se encuentra regulado mediante Resolución 00357 de 10 de agosto de 2012 por medio de la cual se crea el Comité de Depuración Contable y saneamiento de cartera, como una instancia asesora del Alcalde Local, con el objeto de garantizar razonablemente la información contable y financiera de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe Fondo de Desarrollo Local, modificada con la resolución No 0362 del 02 de octubre del 2018 en sus artículos 2,7 y 8.

- l. Temas tratados en los comités de sostenibilidad contable durante la vigencia anterior y los compromisos por cumplir.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 se realizó un comité de depuración contable y saneamiento de cartera en el cual se aprobó dar de baja un total de 29 multas, socializadas por la Coordinadora del área Jurídica las cuales contaron con los soportes respectivos, por un valor total de \$163.672.749,40.

Anexos informe Contable:

1. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020:

- Estado de Situación Financiera

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2. Informes Estados Financieros vigencia 2021:

Se entrega copia de los Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2021 último trimestre reportado en Bogotá Consolida.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

3. Informe de Control Interno Contable

Se entrega como anexo copia del informe de control interno contable con corte a 31 de Diciembre de 2020, el cual también se encuentra publicado y disponible para consulta en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el link:

<http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/resolucion-193-2016-evaluacion-anual-del-sistema-1>

4. Documento que compila las políticas contables establecidas por la entidad

El documento mediante el cual se establecen las políticas contables para el FDL de Rafael Uribe Uribe es el Manual de Políticas de Operación Contable de la Secretaría Distrital de Gobierno y Fondos de Desarrollo Local normalizado con código GCO-GCI-M002-versión 4 – 30 de octubre de 2018.

5. Certificación automática, expedida por la CGN, del reporte de las categorías de información, a través del CHIP, correspondientes al último periodo anual y último periodo trimestral.

El FDL de Rafael Uribe Uribe realiza la validación de la información contable mediante el aplicativo Bogotá Consolida de la Secretaría Distrital de Hacienda de manera trimestral, por lo cual se anexan en archivo PDF las respectivas validaciones correspondientes a diciembre 2020 y septiembre 2021.

Se encuentra en proceso la gestión y consolidación de información financiera para el reporte del tercer trimestre vigencia con corte a 30 de septiembre de 2021.

- h. **Políticas públicas:** En el marco de las políticas públicas que le corresponde al sector gobierno, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe promueve la instancia de participación Comité de Derechos humanos, además de otras actividades que se desarrollan en torno al mismo, como la mesa de diálogo con los jóvenes de la primera línea. Para los efectos del presente punto se anexan el archivo denominado **ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 8 INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.**
- i. **Encuentros ciudadanos:** Para esta entrega y empalme dicho punto no aplica, como quiera que el proceso de encuentros ciudadanos se realiza una sola vez en todo el período (cuatro años), en el primer año de gobierno (que para el caso fue en el 2020) y la información relacionada con dicho proceso, se entregó en el informe de empalme del Alcalde (E) Alejandro Rivera.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

- j. **Inspección, vigilancia y control:** Para efectos de este punto, se adjunta el archivo: **ANEXOS ACTA DE INFORME, ANEXO 6 GESTIÓN POLICIVA, ANEXO 6.2 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ACTIVAS.**

X. CONCEPTO GENERAL

(Corresponde el concepto general del servidor público, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo de inicio de su gestión hasta finalizar)

Una parte fundamental de la gestión de los alcaldes locales es la depuración de las acciones administrativas que de manera previa a la expedición de la Ley 1801 de 2016, se iniciaron en las áreas de gestión policiva en materia de control urbanístico, control del espacio público y establecimientos de comercio, actuaciones que hoy son competencia de las inspecciones de policía. En esta materia, se realizó un evidente esfuerzo y se desarrollaron estrategias por mejorar el cumplimiento de las metas que desde la Secretaría de Gobierno se establecen para dicha depuración. Así las cosas, muchas de estas metas ya se han cumplido o se ha sobrepasado el indicador y otras están próximas a cumplirse, para las que requieren un mayor trabajo, como por ejemplo el archivo definitivo de 900 actuaciones, se han definido estrategias de articulación y coordinación con el área de Gestión del Desarrollo Local que permitan adelantar con oportunidad, las diligencias de notificación, las cuales hacen parte de este trámite.

Otro de los temas fundamentales para el gobierno de nuestra Alcaldesa Claudia López es, sin duda, la participación ciudadana, derecho sobre el cual, la administración ha realizado esfuerzos ingentes por promoverlo y por garantizarlo. En la localidad, a diario nuestros profesionales en esta materia, desarrollan actividades para fortalecer las 54 instancias con las que contamos hoy día. De la misma manera, se destaca el esfuerzo para convocar y lograr la participación de nuestras comunidades en la nueva etapa de presupuestos participativos, al punto de llegar a ser una de las localidades con el mayor número de iniciativas inscritas.

Así mismo, en la línea del fortalecimiento a dichas instancias se expedieron dos decretos, con los que se esperaba actualizar dos de estas instancias y lograr al fin, convocar las elecciones para que las mismas puedan funcionar de la mejor forma, es el caso del Consejo Local de Mujeres y el Consejo Local LGBTI que llevaban mucho tiempo esperando esta posibilidad. Finalmente se emite la resolución que da paso a la creación de la Mesa Local Indígena, otorgando un reconocimiento a los pueblos indígenas que habitan el territorio.

En estos meses, se incentivó el impulso de actividades enfocadas a avanzar de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital. Para el propósito 1 de “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” se trabajaron en convenios y contratos entre otras actividad que ayudan a “Generar condiciones de posibilidad para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad”. Un ejemplo de esto son las actividades desarrolladas en el marco de Bogotá Local, que incluyen a Es Cultura Local, Es Microempresa Local y Es impulso local que además de aportar a la reactivación económica de la localidad apoyan a las poblaciones que más fueron impactadas por la pandemia, generando oportunidades en los empresarios que en consecuencia fomentarán la generación de empleo. Adicionalmente, convenios como los que se están desarrollando con la OEI también generan un impacto directo en la población víctima de Rafael Uribe Uribe .

En cuanto al propósito 2 de “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” se cuentan con distintos convenios que buscan incentivar la siembra de árboles, cuidado de los animales, capacitación en reciclaje, jardinería y agricultura urbana que permiten generar una “Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región”. Adicionalmente, el convenio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

desarrollado con el PNUD incentivará a las microempresas y emprendimientos beneficiarios de la localidad a generar negocios sostenibles que aportan a el cambio de hábitos de las instancias de generación de oportunidades económicas.

Frente al propósito 3 de “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” se cuentan con proyectos, por ejemplo, con la OEI que se enfocan en reafirmar los derechos de las mujeres o el proyecto 1680 que permitirá el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y de esta forma aportar para “Aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad”.

Adicionalmente, consideramos que el propósito que más se reforzó en este periodo fue el propósito 5 de “Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, esto gracias el proceso que se desarrolló con los presupuestos participativos, donde no solo se generó un esfuerzo significativo por cumplir y hacer realidad las propuestas de los ciudadanos de la localidad, sino también se vincularon a estos proyectos para que puedan ser partícipes de primera mano en la consolidación y realización de sus iniciativas. Esta actividad no solo se desarrolló con los presupuestos participativos de 2020 sino también con los laboratorios cívicos y el proceso de recepción, socialización y votación que actualmente se está desarrollando para las iniciativas del 2021.

Firma

CLAUDIA CARRILLO SANTOS

C.C. 55.305.494

Correo: Mema.Carrillo@gobiernobogota.gov.co